

# Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 757'0.  
Temperatura máxima, 21'6.  
Ídem mínima, 11'2.  
Dirección del viento, S.  
Recorrido del v. en 24 h., 80 ks.  
Humedad relativa del aire, 42.  
Estado del cielo, despejado.  
Evaporación, 3'5.  
Agua recogida, 00.

Año XI

Miercoles 1 de mayo de 1935

Núm. 3.132

## Acto comarcal de propaganda de la D. R. A. en Vall de Uxó

### La interrupción de un socialista proporciona a Martí un resonante triunfo

### Los aplausos que España prodiga a las derechas es un aviso de lo que serían ahora unas elecciones, dice Villalonga

#### BENDICION DEL BANDERIN DE LA JUVENTUD

La Juventud de Derecha Regional ha dado un firme paso hacia adelante.

Con un entusiasmo y una solemnidad magníficos, se celebró el lunes día 29 festividad de San Vicente, la bendición de su Banderín.

A las siete de la mañana ya estaba la mayoría de la juventud en el centro de Derecha Regional, donde se dirigieron luego a la iglesia del Convento de la Divina Providencia, en la que se celebró misa de Comunión oficiando el capellán del Convento, don Celestino Gonell. El templo estaba completamente ocupado y en el presbiterio, ocuparon sitio de honor la madrina del banderín, entusiasta y elocuente propagandista señorita Elena Villalba, vestida elegantemente con teja y clásica mantilla española; los comités de la Derecha y de la Juventud, y los concejales.

Al lado de la Epístola y sobre un pedestal se levantaba airoso y flameante el banderín.

La comunión fue magnífica por el gran número de jóvenes además de las señoras y señoritas de Acción Cívica que se acercaron a la divina mesa.

Después de la misa y seguidamente procedió el oficiante, Rvd. don Celestino Gonell, a bendecir el banderín, y pronunció una plática verdaderamente oportuna y edificante, exhortando a la juventud para que teniendo en cuenta su carácter consagrado proceda siempre con la rectitud y con el amor que el ser discípulos de Nuestro Señor Jesucristo impone.

Resaltó la importancia de este acto por el cual entrábamos a formar parte de la Iglesia militante y dando la enhorabuena más cordial a todos los jóvenes que saben acudir a la casa del Señor a recibir su bendición, se dió por terminado el acto. Siguiendo las instrucciones del Comité, con el mayor orden fueron llamando de la Iglesia los asistentes que eran en tan gran número que pretendiendo, formaban una imponente manifestación.

#### EL BANQUETE

Aproximadamente a la una del mediodía llegaron procedentes de Castellón los diputados a Cortes señores Villalonga y Martí, el diputado provincial don Rodolfo Beltrán y el director de DIARIO DE CASTELLÓN señor Lago, que fueron recibidos por numerosos elementos de la Derecha Regional de Vall de Uxó.

En los amplios salones del Sindicato Agrícola de San Isidro se celebró un banquete con que fueron obsequiados por aquella organización, presidiendo el presidente del comité local don José María Villalba Demperre con sus bellas hijas Carmen y Elena y los expedicionarios y concejales de la Derecha.

El acto transcurrió en medio de la mayor cordialidad y fué servido con exquisitez. Asistieron al mismo cerca de cien aliados al partido. Siguiendo la magnífica costumbre,

de la Derecha Regional, no se pronunciaron discursos.

#### EL MITIN

Cerca de las cuatro, en el trinquete, comenzó el mitin.

El amplio local estaba materialmente atestado de público, ocupando los primeros puestos las mujeres de la Agrupación Católica Femenina. Los oradores fueron recibidos con clamorosas manifestaciones de simpatía.

Ocupó la presidencia el citado presidente local y los oradores. En el estrado figuraban los banderines de las Juventudes de Villarreal y Vall de Uxó. También se encontraban allí representaciones de muchos pueblos, que no citamos por no incurrir en omisiones.

Se habla congregado allí más de cuatro mil personas.

El señor Villalba hace uso de la palabra y dice que el acto que se celebra es para conmemorar la bendición de la bandera de la Juventud.

Seguidamente, concede la palabra a

#### RODOLFO BELTRÁN

Interviene por disciplina pero si ello supone sacrificio éste se trueca en satisfacción ante la brillantez de este acto.

Dedica cálidos elogios a la ciudadanía de Vall de Uxó.

Saluda a la representación femenina recordando la actuación de la mujer en las elecciones.

Recuerda la propaganda electoral de las izquierdas y las promesas que hicieron en el orden político y social y la realidad.

Contrasta la propaganda realizada por las derechas con la de aquellos.

Se refiere a los sentimientos religiosos del pueblo español manifestados en la pasada Semana Santa, frente a la negación de Azaña de que España había dejado de ser católica.

Combate la política personalista. La CEDA es una cruzada contra esa política, porque defiende ideales, no personas. Tiene una bandera y vemos a ella, no a quien la lleva.

#### SALVADOR RODA SORIANO

Saluda a todo el pueblo, pero en particular a la Juventud en nombre de la que habla.

El primer acto de la juventud es citar a todos los partidos políticos para que rindan cuenta de su nefasta actuación.

Se refiere a la CEDA y señala su espíritu que responde al sentimiento de un ideal. Cuando España clama es la CEDA quien acude a su cabecera. Y como en los pueblos cuando todos los médicos se niegan a atender al enfermo y acude el joven a cumplir su misión la enemiga a él le va a pedir a que no entre en el hogar sino que diga el remedio que se le debe aplicar, así con la CEDA, cuando todos los partidos viejos no puedan salvar a España se pretende que la CEDA quede a la puerta de la gobernación del país y en cambio

dé a otros los medios para salvar a España.

La juventud política corresponde a este partido. La vejez a los otros. La vejez es egoísta, la juventud nobleza, y entre ambas cosas fácil es escoger.

Hay quien todo lo promete y en cambio hay quien sólo fija sus ojos en la cumbre del Gólgota. Aquel es el que come a costa del sudor del obrero, este el que sigue su camino llevando al frente a Cristo.

Se refiere a la cultura española y niega se tache de inculta a España. Fué muy ovacionado.

#### ANTONIO MARTÍ

Es acogida su presencia con grandes ovaciones.

Saluda a los amigos y si hay alguno que no lo es también le saluda, porque él quiere ser su amigo.

Recuerda su actuación como obrero católico.

Se refiere a las elecciones de noviembre y a la campaña que las precedió en la que nada prometieron las derechas porque nada tenían que dar y porque no es la CEDA partido de egoísmos ni de ambiciones, sino de ideales.

Vall de Uxó, por su especial situación en el orden social y económico, precisó constantemente a un diputado y él estuvo en todo momento al

servicio de Vall de Uxó. Jamás se fijó si a los que servía eran amigos o enemigos. Eran vecinos de Vall de Uxó y esto era lo suficiente para él.

Recuerda su intervención cerca del señor Hidalgo para que condonase las multas que habían sido impuestas a las cooperativas obreras de Vall de Uxó por no haber servido las remesas de calzado para el Ejército en el plazo que fijaba el contrato. Dos sociedades tenían sobre sí el peso de las multas, la católica y la socialista. Por una y otra intercedió, sin distinción alguna. Fué después ministro de la Guerra Lerroux y de la noche a la mañana aparece la imposición de las multas. Relata el diputado Martí las gestiones que llevó a cabo cerca del presidente del Consejo y la intervención en este asunto de Villalonga y el mismo Gil Robles. El resultado fué que el señor Lerroux dictó un decreto de carácter general en el que disponía que las remesas servidas en un tiempo no su perior a ocho días de vencido, el plazo no satisficieran multa alguna y las que lo fueran de ocho a treinta días después, sufrían una multa proporcional al tiempo transcurrido fuera del plazo. Las remesas servidas rebasando el mes no tendrían condonación alguna. Gracias a ese decreto tanto la cooperativa de los socialistas como la de los católicos se bene-

ficiaron grandemente.

Eso lo puede confirmar Vall de Uxó y si no es cierto aquí estamos para que se nos desmienta.

Uno del público interrumpe al orador. El público intenta hacerle callar pero Martí soicita que le dejen hablar, pues está dispuesto a oír todo cuanto se le diga a fin de contestarlo.

Un elemento socialista, desde el centro del trinquete le dice que no es cierto eso, porque la cooperativa socialista tuvo que pagar 23.000 pesetas aproximadamente. Y eso lo sabe el pueblo.

Le contesta Martí diciendo que esa cooperativa tenía impuesta una multa de unas 37.000 pesetas. De esas se le condonaron unas 12.000. Las otras tuvo que satisfacerlas porque

Pasa a la página 6

## Comunidad de Regantes del Pantano de María Cristina

Ayer tarde visitó al señor Gobernador una comisión nombrada por el Sindicato de esta Comunidad, compuesta por los señores siguientes:

Presidente de la Comunidad don Francisco León Font de Mora, presidente del Sindicato don Francisco Cazador Gimeno, vicepresidente don Jaime Albiol Meliá y vocales don Francisco Segarra Marco, don José Escuder Escuder y don José Forcar Bernat, para solicitar el cumplimiento de la ley sobre la distribución de las aguas del Pantano por este Sindicato.

Salieron los comisionados muy bien impresionados de su visita a dicha primera autoridad, dada su reconocida rectitud.

Creemos que este asunto es de gran interés para todos los regantes de la zona, puesto que las aguas del Pantano llegarán escasamente a mediados de junio.

Seguiremos con interés estas gestiones y estamos dispuestos a apoyarlas con todo entusiasmo, porque han de redundar en beneficio de todos.

## Bodas de Oro de la Sección Adoradora Nocturna

Con motivo de celebrarse el quincuagésimo aniversario de la fundación en nuestra ciudad, de la Sección Adoradora Nocturna, tendrá lugar la noche del 4 al 5 de mayo, su Vigilia General extraordinaria, en la Arciprestal de Santa María.

Asistirán a la misma, representaciones del Consejo Supremo de Madrid, del Diocesano de Tortosa y de varias Secciones de la provincia. Comenzará la Vigilia a las once de la noche y terminará a las dos de la madrugada, aproximadamente. Allí podrán asistir cuantos fieles lo deseen.

En el próximo número, Dios mediante, publicaremos el orden de la Vigilia.

CORRIENTE  
ETIQUETAS  
NITRATO DE CHILE  
100 Kgs.  
NITRATO DE CHILE  
50 Kgs.  
MARCA CHAMPION  
FRANJAS AZUL Y ROJA  
nuevo saquerio

El café de más exquisito aroma Café Moka Concentrado Arnisén

**El día religioso**

**Cantos de hoy**

Miércoles, 1.— Santos Felipe, Santiago el Menor, apps.; Jeremías, pf.; Oroncio, Paciencia, Andeolo, mártires.

Misal diario. — Misa Santos Felipe y Santiago, apóstoles. Credo. Prefacio de los apóstoles.

**Cantos de mañana**

Jueves, 2. — La Fiesta de María Reparadora. — Santos Atanasio, ob., dr.; Vindemial, ob., Félix, dc.; Saturnino, Neópolo, Germano, Cestino, Exuperio, Ciriaco, mrs.

Mañana primer viernes. Misal diario. — Misa San Jorge, mártir; segunda oración San Atanasio, obispo confesor. y doctor.

**Mes de María**

**EN SAN MIGUEL**

Consagrados a la Madre del Amor Hermoso se celebrarán durante todo este mes solemnes cultos en esta Iglesia.

Todos los días durante la misa de once, excepto los festivos, que serán a las diez y media, se rezarán los oficios propios de esta mariana devoción.

**EN LOS PP. CARMELITAS**

Todos los días laborables, en las misas de cinco y media y seis, se practicará el ejercicio del mes.

En los sábados, domingos y fiestas, dicho ejercicio se hará también por la tarde; los sábados a la hora de la Sabatina y los domingos y fiestas a las cuatro y media.

La salve de los sábados, hasta nueva orden, se celebrará a las cinco y media.

**SOLEMNE NOVENARIO**

que la Asociación Josefina establecida en la iglesia de San Agustín, dedica a su glorioso Patriarca San José, los días 27 de abril al 5 de mayo.

**CULTOS**

Todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium y por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., trisagio y ejercicio de la novena y sermón, terminando con la reserva solemne, gozos al Santo y sorteo de medallas a los asociados.

El día 5 de mayo, fiesta principal, por la mañana a las ocho misa y comunión general. Por la tarde a las cinco, último del novenario, reserva solemne, gozos al Santo y adoración de la Reliquia.

Los sermones del novenario estarán confiados al R. P. Bernardino Rubert, O. F. M.

NOTA. — Los domingos y días festivos la función de la tarde será a las cinco.

**SUMARIOS DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA y sus respectivas tasas y limosnas según las tasas de cada familia.**

**CRUZADA**

De 1.ª clase, 25 pesetas desde 25.001 en adelante.

De 2.ª, 10 pesetas, desde 10.000 a 25.000.

De 3.ª, 5 pesetas, desde 5.000 a 10.000.

De 4.ª, 1 peseta, desde 1 peseta a 5.000.

Indulto de ayuno y abstinencia. Las mismas clases y limosnas.

NOTA. — La mujer casada debe tomar la Bula e Indulto de la misma clase que su marido.

Se expenden: En Sacristía Santa María y Patacio Episcopal.

En Abadía Santísima Trinidad y Sacristía San Miguel. En Abadía Purísima Sangre.

**Farmacias de guardia para hoy**

Don Vicente Calduch, G. Chermá, 21.  
Don Manuel Tellado, Mayoer, 108.

**Propaganda Tradicionalista**

Definitivamente ya se conocen los nombres de los oradores que tomarán parte en la Gran Semana Tradicionalista, que para desarrollarse del 6 al 12 del próximo mayo, ha organizado la Delegación de Propaganda Tradicionalista de esta provincia.

Consiste tan importante acontecimiento en varias conferencias sociales y políticas que dará el diputado a Cortes ferroviario don Ginés Martínez Rubio, al que acompañará el diputado tradicionalista por esta provincia don Juan Granell Pascual. Estos activos diputados tomarán parte en algunos importantes mítines juntamente con personalidades tan destacadas en el campo Tradicionalista como son los señores don Joaquín Bau y don Luis Hernando de Laramendi.

Con el objeto de que con la debida antelación se conozcan los nombres de las localidades en las que han de celebrarse aquellas conferencias y mítines, ya iremos paulatinamente informando a los lectores, a los que tendremos muy al corriente de tan importante Gran Semana.

**Registro civil**

**Nacimientos**

Antonio Vilaplana Aparici, Ronda Magdalena, 100.

Vicente Pallarés Andrés, Partida Marrada (maset).

Vicenta Cheza Martínez, Carlos Llinás, 48.

Encarnación Gomis Salas, Avenida Benicasim, 1.

María Dolores Sidro Cazador, Pescadores, 8.

José Julve Tena, Ricardo Carreras, 34.

**Defunciones**

María Brea Cardona, 72 años, Libertad, 56.

Francisca Llorens Renau, 34 años, Plaza Sixto Cámara, 32.

**Matrimonios**

Ninguno.

**Cámara Oficial de Comercio**

**AVISO**

Para hacerte entrega de un aviso para el mismo recibido de la Compañía de los ferrocarriles M. Z. A., se ruega a don Enrique Albalade, que efectuó una facturación en Villarreal con destino a Barcelona, envíe nota de su domicilio a esta Cámara (Mayor, 78. pral.).

Castellón 30 de abril de 1935.  
El Presidente,  
Pedro Sancho.

COMUNIONES :- COMUNIONES hermoso y extenso surtido ALMACENES CAZADOR Aillzoa, 109 — Colón, 76

**Junta de Obras del Puerto de Castellón**

En la sesión celebrada el día 27 por la comisión permanente de esta Junta, se despacharon varios asuntos de trámite.

Se aprobaron las cuentas de gastos de Secretaría, Recaudación y Dirección facultativa correspondientes al mes de marzo último.

Atendiendo lo expuesto en la instancia presentada por los propietarios de los terrenos ocupados como consecuencia de las obras de construcción del canal de desviación de las golos "Del Común de la Sal" y de "La Torre", en la que por razones de seguridad e higiene solicitan el cubrimiento de los tramos descubiertos de dicho canal, y lo expuesto también en otra instancia por el Sindicato de Policía Rural, se acordó solicitar de la Superioridad la consiguiente autorización para estudiar y redactar un proyecto de cubrimiento de los tramos descubiertos de las golos y aliviadero de éstas.

Se aprobó el Reglamento para la cooperación en el uso y explotación de la cantera de "Les Serretes", vías, edificios, instalaciones, talleres del puerto, aparatos y máquinas previstas en los pliegos de condiciones facultativas vigentes para la ejecución de las obras por contrata correspondientes a los proyectos de muelle transversal, prolongación del dique de Levante y dársena de refugio para embarcaciones menores, acordando elevarlo a la inmediata aprobación de la Superioridad.

Así mismo, se aprobó una moción de la Dirección facultativa en la que teniendo en cuenta la oportunidad de hallarse en los planes de gobierno fomentar el utillaje de los puertos como medio de contener la paralización de las fábricas, se solicite

por esta Junta, de la Superioridad, dado el viejo, exiguo y defectuoso material móvil y de carga de que dispone esta corporación, la concesión de dos locomotoras a vapor y una Diesel, 24 vagones plataformas 20 vagones volquetes, una grúa a vapor de 25 toneladas y otra de 10 para los trabajos de construcción de las obras, y una grúa eléctrica de tres toneladas de potencia y una cuchara mecánica, para dicha grúa destinadas a los necesarios servicios de explotación en el tráfico del muelle de costa recientemente inaugurado.

Se informó, en sentido restrictivo, la solicitud de prórroga para el comienzo de las obras, dirigida por el contratista de las obras de prolongación del dique de Levante al ilustrísimo señor Director general de Puertos.

También se ocupó la comisión del estado de las obras subastadas que es el siguiente:

Muelle transversal. — Comenzaron estas obras el 8 de febrero del pasado año 1934. Su presupuesto de remate importa 2.878.780'00 pesetas, llevando ejecutadas y certificadas obras por valor de 957.875'40 pesetas, habiendo terminada ya, estos días, la construcción de bloques. El ritmo de ejecución exige ahora el dragado de la zanja de cimentación del muro del muelle y el de la zona contigua al mismo, con el objeto de procurar el fondo necesario para el atraque. La índole de esta clase de obra hace que ascienda su importe a crecida cantidad, no por la extensión de zona a dragar, sino por la naturaleza del terreno en que ha de efectuarse este dragado. Como es natural, no es el esfuerzo personal el empleado en ello, sino el artefacto encargado de realizarlo, exclu-

yendo por lo tanto la posibilidad de ocupación de operarios hasta que colocados aquellos bloques (trabajo de buzo) y construido el muro, venga el relleno con productos de dragado, y efectuado aquél, seguirán los trabajos de afirmado con el ripio consiguiente y la machaca necesaria.

Prolongación del dique de Levante. — Consiste esta obra en el vertido de escolleras. Para ello se necesita la explotación de la cantera y el transporte de sus productos. Una de las cláusulas del pliego de condiciones de esta contrata, dice, que la Junta le cederá los medios auxiliares que no necesite la contrata precedente del muelle transversal, y en su caso se establecerá una cooperación en dichos medios auxiliares. Hasta ahora esta contrata del muelle transversal, necesitaba aquellos medios para la construcción de bloques y a pesar de ello, se han hecho gestiones para ver si se llegaba a un acuerdo entre las dos contrata para su utilización, y teniendo la Junta y su dirección facultativa interés por el adelanto de las obras, ha sido redactado un Reglamento que regule dicha utilización si el convenio particular no pone de acuerdo a ambos contratistas. Dificulta más todo ello la escasez y deficiencia de los medios auxiliares de que dispone esta Junta, pues para el transporte solo tiene dos viejas locomotoras (adquiridas cuando comenzaron las obras de este puerto) y poco número de vagones plataformas y volquetes, cuyo estado demuestra su mucho servicio. Ante esta escasez de material, la reglamentación de su uso ofrece muchas dificultades y a encauzarlas, sino a obviarlas, se ha esforzado la Dirección facultativa en el complicado estudio de reglamentación que ha de regir tan pronto obtenga la aprobación de la Superioridad. La solución conciliatoria, evita los inconvenientes que de la estricta aplicación de aquél han de derivarse, y de aquí las gestiones realizadas por la Junta y su Dirección facultativa.

Dársena de refugio para embarcaciones menores. — Complica lo expuesto anteriormente, la construcción de esta obra, cuyo contratista puede utilizar aquellos medios suministrándolos también a las necesidades de las otras contrata anteriores, y todo ello, se ha tenido presente en la reglamentación mencionada desde el momento en que no es el mismo contratista el que realiza las tres obras subastadas. A pesar de todo, evidencia el interés y actividad puesto por la Junta y Dirección facultativa, en que se vayan construyendo las obras, el que la aprobación del acta de replanteo de las de la dársena de refugio (requisito indispensable para su comienzo) no ha llegado a esta Junta, hasta el día primero del corriente mes, y sin embargo, hace dos meses que principiaron los trabajos de anclajes con la desviación de las golos, obra primera comprendida en el proyecto, habiendo restionado para ello particularmente, la autorización de los dueños de los terrenos afectados por dicha obra, entre tanto se sigue la larga tramitación legal del expediente de expropiación forzosa. Últimamente se dió cuenta de los telegramas de los Excmos. señores ministro de Obras públicas y de Instrucción, subsecretario de Obras públicas, Director general de Puertos y Director general de Caminos, agradeciendo la felicitación de esta Junta con motivo de la designación para dichos cargos.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Rocalla  
TUBOS ESPECIALES PARA DESAGÜES  
ROCALLA S.A. CANUDA 2 BARCELONA

ROCALLA, S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — ENCASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 90

# De la vida local

## CAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Se abrirá el pago de la contribución voluntaria de las Contribuciones correspondiente al segundo semestre del presente año, verificándose en los pueblos de esta Zona los siguientes:

Almazora, días 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo.

Benicasim, 19.

Ripoll, 19, 20 y 21.

Cabanes, 1, 2, 3 y 4.

Castellón de la Plana, del 1 al 20 de mayo.

Domingo, en adelante en reja.

Dropesa, 13 y 14.

Puebla Torresa, 5.

Torreblanca, 15, 16, 17 y 18.

Vall d'Alba, 7, 8 y 9.

Villafamés, 9, 10, 11 y 12.

Villarreal, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

## PLAZA SUPRIMIDA

Por disposición del ministerio de Hacienda, ha sido suprimida la plaza de auxiliar que desempeñaba una vacante en el Archivo de esta Delegación.

## LISTA DE CLASIFICACION Y REVISION

El día 2 de mayo próximo sufrirá juicio de clasificación y revisión los mozos de Geldo, Higuera, La Mata de Morella, Moncó, Montanejos, Peñíscola y Puebla Arenoso.

## PAGO DE HABERES

Mañana se abrirá el pago de los haberes de abril a todas las clases activas y pasivas del Estado. De las pasivas corresponde verificarse a las clases de Remuneratorias, Empleos civil y militar y jubiladas.

## "GRAFF ZEPÉLIN"

Ayer, a las diez de la mañana, pasó por la costa, con dirección a Barcelona, el "Graff Zepelin". Su paso fué presenciado por el secundario del Grao, que pudieron contemplarlo admirablemente debido a la poca altura a que navegaba.

## En el Ayuntamiento

### SESION

Orden del día para la sesión que celebrará hoy el Excmo. Ayuntamiento:

- Despacho de oficio.
- Expedientes de obras.
- Idem de apertura de Establecimientos.
- Memoria formularia de Secretaría sobre la Administración Municipal de 1934 y propuesta de Memoria resumen de la gestión del Ayuntamiento durante el cuatrienio.
- Dictamen de la Comisión de Edificios sobre construcción de un pozo en la plaza del Gobernador Izquierdo, para desagüe de una fuente.
- Idem id. sobre obras de instalación eléctrica en la Escuela de Sixto Cámara.
- Idem de la Comisión de Vigilancia y Tráfico sobre adquisición de prendas para la guardia municipal.
- Idem de Hacienda sobre pago de contribuciones especiales por alumbrado.
- Idem id. sobre alquiler de la Casa-cuartel de la guardia civil, del Grao.
- Idem de la de Fiestas, sobre la llamada de la Rosa de este año.
- Idem de Hacienda sobre aprobación provisional de varios padrones de arbitrios.
- Idem id. en varias reclamaciones sobre impuestos.
- Idem id. sobre acoplamiento del personal de Secretaría, con arreglo a las normas reglamentarias.
- Despacho extraordinario.

## COMISIONES

Mañana deberán reunirse las co-

misiones de Régimen Interior y Mercados y Abastos del Ayuntamiento. LA SUBASTA DE AYER

Ayer por la mañana se verificó la subasta para la adquisición de un auto-regadera. Se presentaron siete pliegos pasando las proposiciones a informe del ingeniero industrial del Ayuntamiento señor Blasco.

## Diputación

### EL DIRECTOR DEL MUSEO

El señor Castelló y Tárrega aprovechando la reunión de los gestores ha querido reiterarles personalmente las gracias por su nombramiento de Director del Museo y felicitarles por el interés que manifiestan por el más amplio desarrollo del mismo. Hoy y acompañado del digno presidente de la Diputación don Carlos Selma, será presentado al personal para iniciar sus funciones seguidamente.

## Gobierno civil

### LA FIESTA DEL TRABAJO

El señor Nofre al recibir ayer a los periodistas solamnte les dijo que tenía adoptadas toda clase de medidas para garantizar hoy, el orden público y que como ya había dicho podrán funcionar los espectáculos y tener abiertos los cafés, casinos, comercios y demás establecimientos públicos que lo deseen sus dueños, pues aunque es día festivo, la libertad de trabajo se garantiza para cuantos deseen trabajar.

Como ya dijeron ustedes, habrá mercado público en la plaza de la Constitución, con objeto de que el vecindario pueda abastecerse como los demás días.

### LOS ESPECTACULOS

Por la tarde nos manifestó el señor Nofre que hoy, a pesar de la festividad del día, estarán abiertos los espectáculos.

## Audiencia Provincial

### LOS JUICIOS DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho se celebraron ayer dos juicios orales por robo, procedentes de los Juzgados de Castellón y Vinaroz, contra Juan Avellaneda y Ramón García López y otro.

Acusó en los dos juicios el teniente fiscal señor Senarega, defendiendo al primero el letrado don Ricardo de Latorre y a los otros el letrado señor Aragonés Cucala.

Como procurador, en ambos juicios asistió el señor Benedito. Las causas quedaron concluidas para sentencia.

### VISTA DE UN INCIDENTE

También tuvo lugar la vista de un incidente de apelación de don Francisco Ribés, por malversación de fondos, procedente del Juzgado de Morella, en el que intervino el abogado señor Aragonés Cucala con el procurador señor Serrano.

### DESESTERO

Como los días 2 y 3 del presente mes tendrá lugar en la Audiencia el desestero de aquellas oficinas, habrá vacaciones durante los mismos.

## SE ALQUILA

en Benicasim una masía con agua y luz eléctrica, situada junto al mar y cerca de la estación del Norte. Razón: Eugenio Ripoll. — García Hernández, 50. — Benicarló, o en esta Administración.

## Escuelas y Maestros

### PERMUTAS APROBADAS

Por el ministerio de Instrucción pública, ha sido aprobada la permuta entre los maestros don Joaquín Pastor Catalán, de Segorbe y don Joaquín Pastor Navarro, de Boy (Vistabella) y la de las maestras doña Brigida Puig García, de Valencia y doña María Luisa Ricolfé Ferrán, de Segorbe.

### CORRIDA DE ESCALAS

Por corrida de escalas, ascenden:

A 8.000 pesetas el número 448, señor Millán; a 7.000, hasta el número 1.228, señor Hernández; a 6.000 hasta el número 2.094; a 5.000 hasta el número 3.862 y a 4.000, hasta el número 969 F., señor Ibars.

Maestras: A 7.000 pesetas, hasta el número 1.157, señora Mundet; a 6.000, hasta el número 2.112, señora Rodríguez; a 5.000, hasta el número 3.846, señora González Eulalia, y a 4.000, hasta el número 681 H., señora Bécares.

### NOMBRAMIENTOS INTERINOS

Por la Sección Administrativa se han hecho los siguientes nombramientos interinos:

Maestros. — Don Práxedes Val y Monleón, para la mixta de Fabra Lloma (Lucena del Cid), vacante del día 20 por renuncia del anterior.

Maestras. — Doña María Amorós y Juan para la mixta de Los Cantos (Pebla de Arenoso), nueva creación ("Gaceta" del 23 de los corrientes). Doña Rocha Trucharte y Carrión, para la de Bechí, Sección de graduada, por no haberse posesionado la anteriormente nombrada por desempeñar la escala de Hrbés (Morella).

## Notas militares

### INSPECCION

Durante el mes de mayo desempeñará el cargo de inspector de comidas, el capitán don Juan Clavel; auxiliado por el brigada don Adelino Tamborero.

### REVISTA DE COMISARIO

El jueves, día 2, se pasará la revista de comisario a las fuerzas de esta plaza.

### DADOS DE ALTA

Han sido dados de alta para el servicio los reclutas de la guarnición pertenecientes al segundo llamamiento de 1934 y anteriores, incorporados al mismo.

## Casa de Socorro

Fueron asistidos en este establecimiento:

Amalio Flors Meliá, de 9 años, domiciliado en Pl y Margall, número 30, a quien se le apreció herida contusa en la región frontal izquierda, de tres centímetros de extensión que interesa partes blandas, producida por golpe. Leve.

María Fabra Collado, de 13 años, que vive en la Ronda del Mijares, número 208, que presentaba herida contusa en el dedo anular derecho. Leve.

María Ferrando Boix, de 23 años, domiciliada en la calle de Santa Bárbara, núm. 51, apreciándosele herida punzante en la planta del pie derecho, que se produjo con un clavo. Leve.

Vicente Soriano Garcés, de 23 años, que vive en San Pascual, número 1, a quien se le apreció herida contusa de dos centímetros de extensión en la región mentoniana, producida al descargar un camión. Leve.

## CRONICA DE SOCIEDAD

### TANTO ES LO DE MAS COMO LO DE MENOS

El general ecuatoriano Villemil, para pagar a sus soldados, solicitó dinero en grandes cantidades de un banquero de origen vasco, establecido en Quito, llamado León Uthurburu, que llegó como emigrante a América a los dieciocho años, y por su ingeniosidad y audacia acabó en banquero. Como el general no pudiera hacer frente a los créditos contraídos y no sabiendo con qué pagarle a su acreedor le ofreció un molino sobre el Guayaquil y la isla Floreana, perteneciente a la isla de los Galápagos.

Todo esto sucedía a mediados del siglo pasado. Uthurburu había nacido en Barchs, pueblecito vasco-francés, donde acabó sus días. En su testamento dejó la isla a los pobres de su pueblo, pero éstos afirman que de tal donación no han recibido un céntimo. Y es que la isla es un diamante en bruto que exigiria millones para ponerla en condiciones de que rindiera algo. En esto de la mendicidad tanto se peca por más que por menos.

Si no está bien rechazar a un pobre con el clásico "¡Dios te ampare!", tampoco se le saca de la indigencia regalándole una isla en el Pacífico.

HOJALATERIA y FONTANERIA  
Prontitud y Esmero  
CASA FONT  
Calle Libertad, núm. 4

### A LOS LECTORES

Mañana, con motivo de la fiesta del Trabajo, no se publicará DIARIO DE CASTELLÓN.

### El Prelado

Procedente de Montserrat llegó a Tortosa, nuestro amadísimo Prelado y Consiliario General de la Acción Católica Española, doctor don Félix Bilbao y Ugarriza.

Descansará durante esta semana en la capital de la diócesis para regresar nuevamente a Madrid por una temporada.

### El diputado Martí

Ayer estuvo entre nosotros el infatigable diputado a Cortes don Antonio Martí Olucha.

### Marcharon

A Barcelona, regresó la distinguida señora doña María Nebot de Matutano.

### Llegaron

Se encuentran en Castellón pasando unos días con sus hijos, los señores de Llopis (don Vicente).

### Sacramentada

El pasado domingo por la noche, le fueron administrados los Santos Sacramentos a la respetable señora doña María Ferrara Ferrando, madre política de nuestro querido amigo el profesor de Matemáticas del Instituto Nacional, don Emilio Llopis.

En el estado de la enferma se ha iniciado una importante mejoría, que nosotros deseamos continúe hasta su reposición completa.

El domicilio de los señores de Llopis ha sido visitadísimo estos días, para interesarse por la enferma. También recibió el Santo Viático ayer por la noche, el médico doctor Albiol.

Vivamente nos interesamos por el enfermo.

### Enfermos

Han abandonado el lecho, en franca convalecencia, los monísimos hijos del ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Porfirio Palacios. Sale de casa, muy mejorada, la bella esposa del abogado don José Castelló-Tárrega y Arroyo, nacida

### Carlota Bueso.

—Ha sufrido una nueva recaída que pone en trance de peligro su vida, el ex diputado provincial don Vicente Sales.

—El comerciante don José Nebot, recientemente operado en Valencia, avanza en la mejoría.

### Comida íntima

El próximo sábado, 4 del mes próximo, y en el restorán Miramar de la Playa del Grao de esta capital, se celebrará una comida íntima en honor del que fué juez de Instrucción de este partido judicial, don Felipe Aragonés Andrade, organizada por sus compañeros abogados, procuradores y amigos de Castellón.

### Sufragios

Las Misas Gregorianas que hoy, día 1.º de mayo, darán principio en la iglesia de San Miguel en el altar mayor a las ocho de la mañana, serán en sufragio del alma de doña Filomena Fabrugat.

La familia agradecerá la asistencia a dichos actos religiosos.



**Derecha Regional Agraria**

D. R. V. C. E. D. A.

**Agraria**

El próximo jueves, 2 de mayo, tendrá lugar en Segorbe un gran acto de propaganda. Los oradores serán los siguientes:

- Don José Sanz Cabrera.
- “ José M.ª Torres Murciano.
- “ Antonio Martí Olucha. Diputado a Cortes.
- “ Ignacio Villalonga Villalba. Diputado a Cortes.

## HERNIADOS

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al ACREDITADO ESPECIALISTA - ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que desde muchísimos años visita personalmente y periódicamente esta provincia, que es hábil ahorrador salud, tiempo y dinero, en sus tratamientos contra las Hernias, aunque estas hayan sido operadas y reproducidas. Ptois. Evacuaciones. Desviaciones y descensos de todos los órganos de las Mujeres, Hombres, Niños, sin operación, sin dejar sus ocupaciones, sin molestia y con poco gasto, podrán ver desaparecer sus sufrimientos, adaptando el NUEVO METODO Y APARATO HERNIARIO ARCE, QUE VENDE TODAS LAS HERNIAS.

## Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies, Tobillos y Piernas. Tumores blancos en las Articulaciones; PARALISIS INFANTIL, Coxalgia, Deformados; Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la ESCOLIOSIS; Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Piernas cortas y Pié Bot, Piernas Brazos artificiales, Pajás y Aparatos modernos de grandes resultados para evitar abortos, Desviaciones y Descensos de la Matriz, Estómago, Riñón, Móvil, Embarazos, Relajaciones, Hernias umbilicales, Especiales para Hernias operadas y reproducidas, Hárteles, Varicoceles, Varices, etc. APARATOS A. F. R. U. V. ARCE. Para aliviar y curar muchísimas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro, resultados sorprendentes en Niños débiles y raquíticos, Reumatismo, Ciática, Dolores Articulares y de Espalda, de Riñones, Debilidad Sexual, Estrechamiento, Parálisis, Hemorroides, etc.

## SORDOS

SALVEN SUS OIDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descuidada engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír, que producen Ruidos, Zumbidos, Vértigos, etc. Alivio inmediato y Reeducación de los OIDOS por los famosos APARATOS ESPECIALES del Sr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oír en el oído a todos los sordos. Estos encontrarán en nosotros innumerables Aparatos un auxiliar y ayudante precioso de Reeducación, que facilitará el esfuerzo necesario para OIR CONVERSACIONES, CONFESIONES, CONFERENCIAS, TEATROS, etc. Ahorren Salud, Tiempo y Dinero, y vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

- VINAROS: FONDA APARICI, MIERCOLES 8 MAYO (De 9 a 1).
- CASTELLÓN: HOTEL SUIZO, JUEVES 9 MAYO (De 9 a 2).
- PRECIOS SIN COMPETENCIA ARCE: ORTOPEDICO—A. el Sabio, 9. — ALICANTE.

# Notas deportivas

## Campeonato provincial de futbol en Burriana

La Sociedad Deportiva Burriana en reunión celebrada el día 23 del actual acordó la celebración de un Campeonato provincial con arreglo a las siguientes bases:

1.º—El Presidente de dicha Sociedad regalará una magnífica Copa que se titulará "Copa D. Manés Vila", además una peña de admiradores del Burriana, concede un premio en metálico por valor de 150 pesetas al equipo que se clasifique en primer lugar y 100 pesetas al segundo.

2.º—Podrán tomar parte en este Campeonato cuantos equipos de la localidad y los que tengan su residencia oficial en la provincia, lo soliciten por escrito dirigido a la S. D. Burriana hasta el día 5 de mayo en la secretaría de esta Sociedad (Casino Burrianaense).

3.º—Los Clubs vendrán obligados a fichar a todos sus jugadores. A este efecto, podrán retirar todos los días en la Secretaría de la S. D. Burriana durante las horas de 6 a 7 de la tarde, las correspondientes fichas, a razón de peseta cada una.

4.º—Para ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento, se subvencionará a los equipos en la forma y cuantía siguiente:

De 1 a 10 kilómetros, 20 pesetas.  
De 10 a 20, 35.  
De 20 en adelante, 45.

A los equipos de la localidad se les subvencionará con diez pesetas cada partido que tomen parte.

5.º—Para redactar las actas de los partidos, se obliga la presentación de fichas de los once jugadores.

6.º—Los partidos tendrán lugar en el campo de Hortolans, en las horas y fechas que previamente se sortearán, teniendo atribuciones la S. D. Burriana para variarlos, caso de perjudicar sus intereses en la celebración de algún partido.

7.º—Es de exclusiva competencia de la Sociedad organizadora, el nombramiento de árbitros.

Este Campeonato se jugará de la siguiente manera:

a) Primero jugarán a un partido todos los equipos inscritos.

b) Los vencidos quedarán excluidos definitivamente.

c) Los vencedores, a doble partido, se irán eliminando para clasificarse el campeón y subcampeón.

d) Los clasificados en primero y segundo lugar vienen obligados a jugar un partido con el primer equipo de la S. D. Burriana para la entrega de los premios.

8.º—Los jugadores inscritos en los equipos eliminados, no podrán inscribirse de nuevo en otro.

9.º—La puntuación de este torneo será de dos puntos por partido ganado y uno por empatado.

10.—Desde el próximo día 26 del actual, queda abierta la inscripción, que se cerrará el día 5 de mayo, a las diez de la noche.

11.—El sorteo de partidos que oportunamente será anunciado, se verificará a presencia de los representantes de las Sociedades o equipos participantes en el Campeonato.

12.—En las solicitudes que presenten los Clubs para su inscripción, deberán reseñar el nombre, apellidos y domicilio de la persona que haya de representarles cerca de esta Sociedad.

13.—Todos los Clubs participantes en este Campeonato, están obligados a acatar lo dispuesto en estas bases, y los que las contravengan, serán amonestados con perjuicio de perder el partido jugado, y, en caso de reincidencia, podrán ser eliminados definitivamente del concurso, sin derecho por su parte a reclamación alguna.

14.—Quedan en libertad todos los jugadores de la S. D. Burriana para fichar por el equipo que pudieran, pero quedada facultada esta Sociedad para disponer de ellos, cuando los estime necesarios para algún partido; en este caso se señalará nueva fecha.

15.—Los casos no previstos en las precedentes bases, tendrá facultad para resolverlos la S. D. Burriana.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar la organización de este Campeonato provincial.

Burriana 24 de abril de 1935.

El Presidente,  
MANES VILA

El Secretario,  
JUAN RIOS PALOMARES.

Su cuarto de BAÑO lo tendrá bien instalado si acude a  
CASA FONT  
Calle Libertad, núm. 4

BETIS F. C., 3  
PENA PATO, 2

El domingo, día 28, en el campo del Sequiol se celebró un interesante partido entre estos dos equipos.

El Betis presentó la segunda alineación.

Loran; Meliá, Catalán; Ribas, Santos, Ramírez; Maravillas, Breva, Martínez, Forcada y Selma III.

El primer gol del Betis fué de penalti, que logró el defensa Catalán, y el segundo fué un pase del extremo izquierda que recogió el extremo derecha de cabeza y el tercer gol fué un puntazo sobre la puetra, que lo recogió Martínez de cabeza.

El Pato perdió por mala "pata". En la primera parte marcó los dos goles.

La alineación del Pato era la siguiente:

Nebot; Pérez, León; Badla, López, Ordóñez; Rosell, Salt II, Salt I, Pra y Castelló.

## LAS ELIMINATORIAS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Madrid. — Se ha celebrado en el local de la Federación Española el sorteo de los clubs clasificados para las eliminatorias de los días 5 y 12 de mayo.

El día 5 de mayo se celebrarán los siguientes partidos:  
Valladolid-Ferrovial.  
Athletic de Madrid-Nacional.  
Arenas-Baracaldo.

# CONSEJO DE MINISTROS

## El Gobierno se ocupó con todo detenimiento de los detalles relacionados con el mantenimiento del orden público del Primero de Mayo

Madrid. — El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia desde las 10'30 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde.

Durante su celebración estuvo en el Palacio de la Castellana el gobernador de Madrid, señor Morata, quien conferenció con el ministro de la Gobernación.

A la 1'30 de la tarde abandonaron la Presidencia Portela Valladares y Morata.

Se ha suspendido el Consejo de ministros para reanudarlos esta tarde a las 5'30. De los asuntos tratados en la reunión ministerial de esta mañana ya les darán a ustedes cuenta Lerroux y Jalón.

Hemos hablado especialmente de la situación del orden público y de la fiesta del primero de mayo. Morata, como gobernador de Madrid, ha venido a verme para hablar y tratar de las medidas que se han de poner en práctica ese día.

El gobernador ha colaborado conmigo activamente y sigue colaborando para mantener el orden público. Es de advertir que la orden que ha dado excelentes resultados y que debe seguir cumpliéndose, es la de que la fuerza y agentes encargados de mantener el orden público estén en la calle; por eso no les debe extrañar que mañana circulen por las calles de Madrid mayor número de agentes de que de costumbre.

Como dijo el ministro de la Gobernación, una de las razones que nos han movido a convocar este Consejo es el tener un cambio de impresiones sobre la adopción de las medidas que mañana se han de llevar a la práctica, encaminadas a que se cumpla la ley y las disposiciones de la autoridad. Portela Valladares nos ha dado cuenta de su plan, al que colaborarán los ministros de la Guerra, Trabajo, Comunicaciones y Obras públicas.

El presidente nos ha dado cuenta de un escrito en el que los representantes de la Conferencia Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, solicitan del Gobierno propongá para una condecoración a los presidentes y secretarios de sección de ese organismo.

El Gobierno ha estimado la propuesta y serán condecorados los siguientes señores:

Eduardo Marquina, español; René Geanne y Romay Coomis, franceses; Leo Ritter, alemán; Hugo Seraldi y Alfred Colombo, italianos; Ans Seiringer, austriaco, y Charles Noré, francés.

## JALON DA LA REFERENCIA

Minutos después salió el ministro de Comunicaciones quien dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

Como dijo el ministro de la Gobernación, una de las razones que nos han movido a convocar este Consejo es el tener un cambio de impresiones sobre la adopción de las medidas que mañana se han de llevar a la práctica, encaminadas a que se cumpla la ley y las disposiciones de la autoridad.

Portela Valladares nos ha dado cuenta de su plan, al que colaborarán los ministros de la Guerra, Trabajo, Comunicaciones y Obras públicas.

El presidente nos ha dado cuenta de un escrito en el que los representantes de la Conferencia Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, solicitan del Gobierno propongá para una condecoración a los presidentes y secretarios de sección de ese organismo.

El Gobierno ha estimado la propuesta y serán condecorados los siguientes señores:

Eduardo Marquina, español; René Geanne y Romay Coomis, franceses; Leo Ritter, alemán; Hugo Seraldi y Alfred Colombo, italianos; Ans Seiringer, austriaco, y Charles Noré, francés.

El Gobierno estará representado en la solemnidad del 2 de mayo y en la Exposición del Automóvil, actos que se celebrarán, el primero, en Madrid, y el segundo, en Barcelona. Al primero de estos actos no podrá asistir, como deseaba, el Gobierno, el ministro de la Guerra, porque ese día es jueves y hay Consejo. Asistirá en representación del general Masquelet, el subsecretario de Guerra. Respecto a la Exposición Internacional del Automóvil, el Gobierno ya designará un representante.

Hemos conocido un escrito de los labradores de la provincia de Madrid, acerca de la amenaza que representa para sus campos la plaga de la langosta. Como verán ustedes en la nota oficiosa, el ministro de Agricultura ha previsto esta necesidad e igual ha hecho con los campos amenazados por la langosta en las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Sevilla.

El Consejo se ha ocupado igualmente de la crisis de trabajo en los Astilleros de Cádiz, y por analogía, de la cuestión que se plantea en Cartagena con motivo de los despidos de la Constructora Naval. Son estos asuntos muy interesantes, porque no se trata del despido de obreros simplemente sino de obreros especializados que el Estado no debe perder de vista, y para buscar una solución transitoria entre la fecha en que aquéllos habrán de hacerse y la que empiecen las obras de defensa nacional, se ha nombrado una Ponencia, compuesta por los ministros de Marina, Trabajo e Industria, para que propongan una fórmula económica con que atender a estas necesidades del trabajo rápidamente.

Hemos hablado también de la situación en que se hallan las minas de Mazarrón, y el Consejo ha reconocido que hay que activar con urgencia la reaperetura.

Después de los informes de los ministros acerca de asuntos de su departamento, hay que destacar que el ministro del Trabajo ha traído el proyecto de ley de Bases para la reforma de los Jurados Mixtos, el de Agricultura ha informado de la cuestión del trigo y los de Estado e Industria de al ruptura de las negociaciones comerciales con Francia.

El Gobierno, respecto a este asunto ha aprobado la propuesta interministerial para que sea denunciado hoy mismo el Convenio de Comercio y Navegación que se firmó el 6 de marzo de 1934 y que se fije igualmente hoy mismo la imposición de contingentes de automóviles. Este asunto, como ustedes verán, es de un extraordinario interés, y como ampliación a todo ello, entrego a ustedes la siguiente nota:

NOTA OFICIOSA  
Guerra. — Expediente de cesión de terrenos a la Dirección General de Seguridad para que construya una caseta de revisión de pasaportes en La Línea.

Idem creando un Patronato que rija el Archivo General Militar. Museo del Ejército y Bibliotecas militares.

Idem proponiendo la ejecución por administración de las obras del cuartel de Agustina de Aragón, de Zaragoza.

Decreto sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas, telefónicas y material de cable.

Idem sobre adquisición por concurso de 16 estaciones telegráficas. Relación de despachos.

Concesión de la medalla de Suficiencias por la Patria al teniente de Infantería Miguel García Pardo y al teniente de la guardia civil Francisco Esteve González y de diversas recompensas a varios jefes y oficiales del Ejército y de la guardia civil.

Proponiendo el nombramiento de director de la fábrica de Trubia y de coronel del regimiento de Ferrocarriles.

Agricultura. — Creando dentro bajo la dependencia del director del ramo, el Observatorio Español.

Propuesta aprobada importante: concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga del langosta. Esta concesión se hace por el Gobierno bajo su responsabilidad, conforme al artículo 114 del a Constitución, apartado C), "Calamidades públicas".

Idem proponiendo la ejecución por administración de las obras del cuartel de Agustina de Aragón, de Zaragoza.

Decreto sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas, telefónicas y material de cable.

Idem sobre adquisición por concurso de 16 estaciones telegráficas. Relación de despachos.

Concesión de la medalla de Suficiencias por la Patria al teniente de Infantería Miguel García Pardo y al teniente de la guardia civil Francisco Esteve González y de diversas recompensas a varios jefes y oficiales del Ejército y de la guardia civil.

Proponiendo el nombramiento de director de la fábrica de Trubia y de coronel del regimiento de Ferrocarriles.

Agricultura. — Creando dentro bajo la dependencia del director del ramo, el Observatorio Español.

Propuesta aprobada importante: concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga del langosta. Esta concesión se hace por el Gobierno bajo su responsabilidad, conforme al artículo 114 del a Constitución, apartado C), "Calamidades públicas".

Idem proponiendo la ejecución por administración de las obras del cuartel de Agustina de Aragón, de Zaragoza.

Decreto sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas, telefónicas y material de cable.

Idem sobre adquisición por concurso de 16 estaciones telegráficas. Relación de despachos.

Concesión de la medalla de Suficiencias por la Patria al teniente de Infantería Miguel García Pardo y al teniente de la guardia civil Francisco Esteve González y de diversas recompensas a varios jefes y oficiales del Ejército y de la guardia civil.

Proponiendo el nombramiento de director de la fábrica de Trubia y de coronel del regimiento de Ferrocarriles.

Agricultura. — Creando dentro bajo la dependencia del director del ramo, el Observatorio Español.

Propuesta aprobada importante: concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga del langosta. Esta concesión se hace por el Gobierno bajo su responsabilidad, conforme al artículo 114 del a Constitución, apartado C), "Calamidades públicas".

Idem proponiendo la ejecución por administración de las obras del cuartel de Agustina de Aragón, de Zaragoza.

Decreto sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas, telefónicas y material de cable.

Idem sobre adquisición por concurso de 16 estaciones telegráficas. Relación de despachos.

Concesión de la medalla de Suficiencias por la Patria al teniente de Infantería Miguel García Pardo y al teniente de la guardia civil Francisco Esteve González y de diversas recompensas a varios jefes y oficiales del Ejército y de la guardia civil.

Proponiendo el nombramiento de director de la fábrica de Trubia y de coronel del regimiento de Ferrocarriles.

Agricultura. — Creando dentro bajo la dependencia del director del ramo, el Observatorio Español.

Propuesta aprobada importante: concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga del langosta. Esta concesión se hace por el Gobierno bajo su responsabilidad, conforme al artículo 114 del a Constitución, apartado C), "Calamidades públicas".

Idem proponiendo la ejecución por administración de las obras del cuartel de Agustina de Aragón, de Zaragoza.

Decreto sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas, telefónicas y material de cable.

Idem sobre adquisición por concurso de 16 estaciones telegráficas. Relación de despachos.

Concesión de la medalla de Suficiencias por la Patria al teniente de Infantería Miguel García Pardo y al teniente de la guardia civil Francisco Esteve González y de diversas recompensas a varios jefes y oficiales del Ejército y de la guardia civil.

Proponiendo el nombramiento de director de la fábrica de Trubia y de coronel del regimiento de Ferrocarriles.

Agricultura. — Creando dentro bajo la dependencia del director del ramo, el Observatorio Español.

Propuesta aprobada importante: concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga del langosta. Esta concesión se hace por el Gobierno bajo su responsabilidad, conforme al artículo 114 del a Constitución, apartado C), "Calamidades públicas".

Idem proponiendo la ejecución por administración de las obras del cuartel de Agustina de Aragón, de Zaragoza.

Decreto sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas, telefónicas y material de cable.

Idem sobre adquisición por concurso de 16 estaciones telegráficas. Relación de despachos.

En el próximo número publicaremos la lista completa de la

# Lotería

## A los veraneantes de Toga

Se pone en conocimiento del público que la hasta hoy "Casa de la Maestra" se llamará en lo sucesivo "CASA VERANIEGA".

Se seguirán alquilándose sus viviendas independientes que constan de comedor, cocina, dos habitaciones, camas y demás muebles y enseres.

Para más detalles dirigirse a su propietaria doña Carmen Sancho, maestra de San Vicente de Cortes o en Toga a Ricardo García, calle del Solanar.

Ayer

España

El a

# TROS Ayer tarde volvieron a reunirse en Consejo los ministros

## España denuncia el Tratado con Francia.--Se contingenta la importación de automóviles franceses.--Lerroux recibe un voto de confianza para que resuelva el momento político.--Las medidas adoptadas por el Gobierno ante el Primero de Mayo.--El acompañante de un pistolero hiere de gravedad a un agente de policía

### LERROUX EN LA PRESIDENCIA

Madrid. — A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Dijo que no podía comunicar nada a los periodistas de la entrevista celebrada con Gil Robles porque ordenaron guardar reserva. Agregó que hoy acudiría a la Presidencia el personal de Secretaría para trabajar pues ha ordenado que no trabaje el personal de la Presidencia. Preguntado si habrá más Consejo de ministros que el anunciado para el jueves dijo que dependerá del día de hoy.

### NO HUBO DISTURBIOS

Al llegar Rocha a la Presidencia le preguntó si hubo disturbios en Cartagena con motivo de los despidos en la Constructora y contestó que no trataron de eso en Consejo que abordarán el problema.

### REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

El Consejo de ministros terminó a las siete de la tarde. Alón dijo a los periodistas que examinaron la reorganización de los jurados mixtos, asunto que continuará en el próximo Consejo. Lerroux habló a los ministros de Justicia, de Guerra y de Gobernación para que acuerden reemplazar la vigilancia que realiza el Ejército en las prisiones por los guardias de Asalto y de Seguridad. Después Lerroux obsequió con un a los ministros.

### NOTA OFICIOSA

Fue facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros: Hacienda. — Concediendo competencia a las oficinas de partidos para liquidar los documentos del Instituto de Reforma Agraria relativos a la abolición sin derecho a indemnización de las prestaciones provinciales de los derechos señoriales. Acordando devolver dos resguardos al depósito de acciones de la Banca comercial italiana de Roma referente al caudal privado de don Alfonso de Borbón. Justicia. — Simplificando los trámites para la adición de apellidos. Combinación de personal. Reglamento de la ley de vagos y maleantes. Instrucción. — Extinguiéndose dentro de diez días la vigencia del decreto sobre las permutas de maestros. Construcción de escuelas. Industrias. — Reorganizando los servicios marítimos con Canarias. Autorizando a los mineros de Carrión, Mazarrón, Linares, y Almería a modificar sus convenios con el Banco de Crédito Industrial. Derogando el convenio con el Banco de Francia. Autorizando la imposición de contribuciones a la importación de automóviles de Francia. Desgravando las pequeñas explotaciones mineras. Obras públicas. — Créditos para mejora de las líneas férreas. Reducción de plantillas en el Consejo superior de ferrocarriles. Subvencionando las obras para la construcción de embalses en Barrancho y La Dehesa, en Canarias. Exceptuando a Vasconia de las disposiciones del Código de la circulación.

DICEN LOS MINISTROS Los ministros de Industrias y Tra-

bajo dijeron que se llegó a una fórmula para conjurar el conflicto de Cartagena.

Marraco manifestó que las negociaciones con Francia continúan por el mismo camino.

Hoy se contingenta la importación de automóviles.

En el Consejo de la mañana hubo error de ciertas cifras por cuya razón se quejó el Embajador de Francia en España. Todo eso se aclarará convenientemente.

Ordenó también al Embajador de España en Francia que denuncie el Tratado de comercio con aquel país.

### VOTO DE CONFIANZA A LERROUX

Al salir, Lerroux dijo que había dado cuenta a sus compañeros de sus entrevistas de carácter político y del desarrollo de sus gestiones.

Recabó la confianza de todos para resolver el problema planteado y el ha sido concedido.

Hoy conferenciará con Martínez de Velasco.

### LA SITUACION POLITICA

Ha sido imposible conocer el resultado de la entrevista última celebrada entre Gil Robles y Lerroux.

Una persona afecta a Lerroux afirmó que la situación está algo oscura, pero que se llegará a un acuerdo porque Lerroux quiere dar la máxima transparencia.

Se afirma que las posiciones de Gil Robles y de Lerroux son uniformes, aunque el jefe de la CEDA mantiene sus demandas.

Se atribuye importancia a la reunión que celebrará el Consejo nacional del partido radical a fines de semana. En esta reunión culminarán las gestiones de Lerroux.

Hoy será un día de gran inactividad política, por dedicarse el Gobierno al mantenimiento del orden público.

El jueves quedará abierto el cauce político.

### AMPLIACIONES DE LAS REUNIONES

Como nota ampliatorio de la reunión de la mañana hemos de comunicar que Rocha y Masquelet hablaron de la defensa nacional, pero se tropieza con grandes dificultades por la falta de dinero, toda vez que se ha invertido en las obras públicas y en la reforma agraria.

Se acordó mantener el contrato de las fábricas de remolacha.

El ministro de Agricultura se mostró optimista acerca del problema del trigo. Afirmó que aunque fracasara el concurso abierto, el Banco dará ciento cincuenta millones de pesetas.

Respecto a las negociaciones con Francia se convino en notificar la denuncia del Tratado comercial al Gobierno francés, pero como el Tratado no expira hasta dentro de dos meses, España no podrá gozar de libertad para contrarrestar las medidas de Francia hasta esa fecha.

A la contingencia de automóviles que representan unos cien millones para Francia, seguirán otros diez y siete productos.

Francia se preparó a medida, habiendo entrado ya un número enorme de automóviles.

Se impulsarán las negociaciones con Italia, Estonia, Brasil, Estados Unidos y Alemania.

Se procurará difundir por el país los plátanos de Canarias.

Las comunicaciones marítimas con aquellas islas en vez de quincenal será semanal.

Portela Valladares dijo que hoy

es dará la sensación de que el Gobierno manda en la calle.

Se garantizará los derechos de los trabajadores y de los que se dispongan a holgar.

Se asegurarán todos los servicios. Cree que bastará el alarde de fuerza, pero si no se actuará con la máxima energía.

Circularán los tranvías, los autobuses y el Metro.

Como ampliación de lo tratado en el Consejo de la noche, hemos sabido que durante el té con que Lerroux obsequió a los ministros les dió cuenta de las peticiones que hacen los tres jefes de la mayoría parlamentaria.

Se le otorgó un voto de confianza por unanimidad.

El señor Guerra del Río subrayó la labor pacificadora y constructiva de este Gobierno, dando a Lerroux la plena autoridad para tratar de las cuestiones políticas con los jefes de la mayoría.

### MANIFESTACIONES MINISTRIALES

Un ministro ha manifestado que de la próxima conferencia de los cuatro jefes de minoría parlamentaria saldrá la solución al pleito político.

La batalla se dará en la proporción de las carteras, pues se asegura que Lerroux querrá tener alguna preponderancia.

Otro dijo que en la semana próxima se reunirá la minoría radical que será muy interesante.

### LAS MEDIDAS CONTRA FRANCIA

Sobre la gravedad de las medidas adoptadas con la denuncia del Tratado comercial con Francia, lo justificaron los ministros como de defensa. Creen que por la situación extremadamente tirante se encontrará más fácilmente la solución.

Confirmó también el citado ministro las enérgicas medidas adoptadas contra quienes se demanden en el día de hoy.

Vaqueiro dará cuenta en el próximo Consejo en la Presidencia de la República del a reforma de la ley de Jurados mixtos y de la de Sanidad.

### LO QUE ESPERA MARTINEZ BARRIO

En el Consejo Nacional de Unión Republicana habló Martínez Barrio quien dijo que espera se llegue a una inteligencia electoral y se formen órganos de Gobierno con sustancia republicana para cambiar la actual ruta de la gobernación del país.

No cree que el nuevo Gobierno llegue a octubre, pero si llegara, la reforma de la Constitución se hará en sentido contrario a como se desea.

Se ratificaron los acuerdos del comité nacional.

### PROXIMA BODA

Se ha confirmado la noticia de la boda de don Jaime de Borbón con doña Mercedes de Borbón y Orleans el día 12 de octubre en Roma.

### ANTE EL UNO DE MAYO

Los periódicos de derechas dicen que acatan la fiesta del primero de mayo decretada por el Gobierno del bienio, sin que después del 6 de octubre se haya hecho nada contra los socialistas.

Esperan que el año próximo se hayan desaparecido las fiestas marxistas.

Dejan de publicarse contra su voluntad, no solo de las empresas, si-

no de los redactores.

“Ya” se queja de que a pesar de los buenos deseos de Portela, el uno de mayo no desmerecerá en nada de los anteriores.

Todo lo que no sea dar a esta fecha el mismo tono de otras fiestas, significa la consagración del 6 de octubre.

### FIESTAS EN MADRID

El alcalde anunció grandes fiestas en Madrid en la segunda quincena de mayo, para las que se concederá rebaja en los billetes de ferrocarril.

Convocará a un concurso entre compositores españoles para estrenar durante las fiestas el himno a Madrid.

### DE LA ASAMBLEA DE FUTBOL

Continuó sus sesiones por la tarde la Asamblea de futbol.

Se acordó que los gastos de los equipos que se desplacen a provincias los paguen entre los dos equipos.

Se acordó prohibir la venta de líquidos envasados durante los partidos para evitar las agresiones a los jugadores.

Conceder la medalla del mérito futbolístico al jugador Garrena.

Normas para el campeonato del año próximo.

Y por último se acordó celebrar un partido a beneficio de Gamborena.

Anoche salieron los equipiers que forman el equipo nacional que luchará contra Portugal para el Escorial con objeto de entrenarse.

### UN AGENTE GRAVEMENTE HERIDO

A las diez y media de la noche cuando se dirigía a su domicilio el agente José López Pelegrín, de la brigada de investigación, en la calle de Bravo Mirillo vió al pistolero Constancio Rocio, a quien buscaba la policía por varios actos en los que intervino.

Le acompañaba otro individuo. El agente les dió el alto y cacheó a Rocio, al que encontró dos puñales. El acompañante se separó y desde lejos disparó su pistola contra el agente. Seguidamente se dieron ambos a la fuga.

Un cabo de asalto se tiroteó con ellos y uno se refugió en el portal de una casa de la calle de Francisco Salas.

Ferzas de asalto, Seguridad y guardia civil rodearon la casa. El registro que practicaron fué infructuoso, creyéndose que logró huir por la azotea.

El cabo de asalto aseguró que le hirió.

El agente fué trasladado al equipo quirúrgico donde se le apreciaron tres balazos en el vientre. Su estado es gravísimo.

## La I Vuelta Ciclista a España

### El valenciano Antonio Escuriel, vencedor en la segunda etapa, Valladolid-Santander (251 kilómetros)

A las 6:55 de la mañana se dió la salida en Valladolid, fernte al local del Velo Club Excursionista de Valladolid.

Toman la salida 49 corredores, porque se ha retirado Mostajo.

La salida oficial es en el Fielato de Santa Clara.

A 36 kilómetros de la salida, ya llegando a Palencia, sufren pinchazos Manuel Ruiz Trillo y Rafael Pou. Son esperados por Ramón Trillo.

Los corredores marchan en pelotón dirigidos por Digneff.

En Venta de Baños hay una colisión entre varios routiers al chocar Trillo y Capella con otro grupo, al parecer motivado por un desfallecimiento de Capella que estaba en plena digestión. El corredor de Burriana fué asistido convenientemente.

El paso por Palencia se inicia a las 1:35. Van en cabeza Digneff, Sancho, Louyet y Rochefort.

Pincha Alvarez y pierde dos minutos. Le espera Montero.

A 50 kilómetros escapa el francés Rochefort y a su alcance va Louyet. La carrera no tiene interés.

Se comenta la irregular actuación de Luciano Montero, que va siempre el último y en algunos momentos lleva cinco minutos de retraso sobre el resto del pelotón.

Al pasar por Herrera de Pisuerga, Thallinger y Pajes se retrasan considerablemente.

Más adelante pincha Luciano Montero.

Se entra en Reinosa. En cabeza marcha el belga Louyet y se llega a Torrelavega en pequeños grupos.

Cerca del puerto que puntúa en esta etapa, el Puerto de la Pajosa, los corredores aumenta la marcha.

Se adelanta Cardona y detrás va Escuriel y Deloor. Los dos españoles sobrepasan notablemente al belga y Escuriel pasa por la cima de la montaña a las 3 horas, 17 minutos y 17 segundos de carrera.

A un minuto del anterior pasa la cima Cardona y detrás Deloor, Alvarez y Barral con Ezquerria, Fermín Trueba, Paolo Viandji, Marinus Valentyn, Molina, que todos se adjudican puntos en la escalada.

Los aficionados que en gran número esperan a los corredores, aplauden con gran entusiasmo a los españoles, pero se desilusionan por el retraso que lleva Trueba.

Sólo figura entre los escaladores el segundo de los Trueba, que es ovacionado.

Faltan diez kilómetros para la meta.

Es obsequiado con un ramo de flores por la hija del veterano corredor santanderino José Veraza.

### CLASIFICACION

La clasificación del a segunda etapa es la siguiente:

- 1.—Escuriel, en 8 horas, 43 minutos, 37 segundos.
- 2.—Cardona, en 8 h., 45 m. 49 s.
- 3.—Deloor en 8 h. 47 m. 18 s.
- 4.—Alvarez en 8 h. 53 m 40 s.
- 5.—Molinar en 8 h. 57 m. 46 ss.
- Marinus, Piccardo, Bulla, Blattmann, Vanderruit, Molina, Barral, Luciano Montero, Louyet, Tuero, Vianchi Bacher, Amberg, Garvier, Alfonso de Loor, Luis Trillo, Fermín Trueba, Ezquerria, D. Blaas, Adam Gimeno, Sancho, Cañardó, Figueras Falyolle, Digneff, Vicente Trueba y Manuel Trueba, todos estos en el mismo tiempo que el quinto.
- 34.—Cepeda, en 8 h. 58 m.
- 35.—Descrieux en 8 h. 59 m 10 s..
- 36.—Ginés en 8 h. 59 m. 30 s.
- 39.—Esteve 8 h. 59 m. 36 s.
- 38.—A González en 9 h. 1m 10 s.
- 39.—Pou en 9 h. 6 m. 59 s.
- 40.—Ramón R. Trillo en 9 h. 6 m. 59 s.
- 41.—Bailón en 9 h. 11 m. 56 s.
- 42.—Rochefort en 9 h. 20 m. 25 segundos.

¿ pasa a la página 7

# La D. R. A. en Vall de Uxó

(Viene de primera página)

Las entregas de las remesas fueron hechas después de los treinta días y según el decreto no podían ser condonadas. Si a los católicos benefició más fué porque las remesas fueron hechas antes de rebasar este tiempo del plazo legal. La culpa no es de mi gestión, sino de la forma en que sirvieron sus remesas los socialistas. Había que ajustarse al decreto, que tenía carácter general y los mismos católicos se sujetaron a él. Preguntaba al interruptor si es cierto cuanto ha dicho y si es verdad que a eso obedeció al pago de esas 23.000 pesetas.

El socialista le contesta afirmativamente, agregando que tiene razón Martí en cuanto dice.

El público, ante la formidable réplica y la resonante victoria lograda sobre su contradictor por el diputado de D. R. A. le hace objeto de una ovación clamorosa, a la que se suma el interruptor y parte del grupo que le acompañaba.

El triunfo ha sido resonante. Martí agrega que le parece muy bien le hayan incitado a hacer esas declaraciones a fin de que pueda estar tranquilo el interruptor, por si temía que el pueblo de Vall de Uxó creía que él las había recibido.

Clamorosa y frenética ovación, que duró largo rato.

Esa política de verdad es la que realizan las derechas.

Analiza detenidamente las doctrinas socialistas y su labor destructora.

Se refiere a las exigencias abusivas que dieron lugar a la reducción del trabajo y por tanto a la desesperación de los obreros, con lo que se tuvo el campo abonado para la revolución.

La CEDA es un partido joven que viene a defender a los humildes, y a los que trabajan. Jamás será un partido que se convierta en guardia civil de los que no tienen más miras ni más ideales que sus concupiscencias.

Se refiere al momento político y afirma que por muchos inconvenientes que se opongan a la CEDA nada se conseguirá, porque la crisis que está virtualmente planteada se resolverá como se debe.

Explica la intervención de la CEDA en el Gobierno. Fué una muralla de contención para que pudiesen gobernar a gusto los radicales. Pero esto no puede continuar.

Se dice que España es un pueblo ingobernable. Lo cierto es que nunca fué gobernada. Para esto se precisa el cumplimiento estricto de la ley, que es lo que nosotros estamos dispuestos a hacer.

Excita a todos a terminar con la política personalista y a que cuantos piensen en católico y en derecha se agrupen en las filas de la CEDA para hacer en Vall de Uxó un partido fuerte capaz de llevar la satisfacción a todos los hogares. Deseamos la defensa de los obreros, pero no rebajando a todos a la miseria, sino elevándoles un poco y en cambio rebajando a los que tienen más y no saben administrarlo cristianamente.

Se ofrece a la disposición de todos y sus últimas palabras son acogidas con ovaciones clamorosas.

IGNACIO VILLALONGA

Comienza diciendo que pocas vitas en campaña de propaganda política han coincidido con un momento tan interesante para la vida del país.

Recuerda la lucha electoral pasada en la que toda la provincia demostró que era derechista, frente a los pesimistas que no creían en su despertar. Analiza la intervención decisiva de la mujer en aquel triunfo resonante que a los mismos adversarios sorprendió y como fué ella la que en muchos pueblos inició la obra redentora de la Patria, cuando la persecución llegaba hasta los templos y los hogares en las injustas y draconianas leyes. Ella que luchó

siempre por el ideal prestó alientos a todos y en muchos pueblos sembró la virtud del sacrificio.

En estos momentos tiene planteado España un problema gravísimo.

El éxito de una táctica ha sido la defensa de los principios de la civilización cristiana dentro del camino de la legalidad, utilizando solamente aquellas leyes que dictaron los enemigos de la fé del pueblo español. Esa táctica es la que encarna la figura de Gil Robles. Su gran acierto fué dar la batalla en el mismo terreno de sus enemigos.

Estudia el concepto de democracia para deducir como la han servido las derechas y como los socialistas. Los que habían hecho las leyes que llamaban democráticas fueron barridos por el pueblo español en las elecciones de noviembre y en vez de conformarse con este fallo se alzaron en revolución videntia sembrando la desolación y la muerte en los campos asturianos.

Quisieron impedir que llegase al Poder un partido que en lucha democrática llevó al Parlamento 115 diputados y para ello tuvieron que salirse de la legalidad y dan un mentis rotundo a todo su pregonado respeto a la voluntad soberana del pueblo.

Huelgas, movimientos subversivos, perturbaciones, oposición parlamentaria, y frente a esa táctica destructora ¿cuál es la posición de la CEDA? Desatender las invitaciones que recibía para alcanzar violentamente el Poder, apoyar en el Parlamento a los Gobiernos que representaban una ideología diametralmente opuesta, colaborar con los radicales, actuar con disciplina, brindarse al sacrificio en aras de España y a la postre abaritar el mentido poder de los socialistas.

Sabíamos que aquellos gobiernos no podían salvar a España pero dimos una prueba de que no éramos revolucionarios, que aunque la Constitución es contraria a nuestros sentimientos mientras sea ley estamos dispuestos a respetarla.

Nuestra propaganda electoral fué de reivindicaciones mínimas, no máximas. Nuestra doctrina no ha sido por nosotros traicionada. Y cuanto hemos podido conseguir lo hemos logrado. Si más no hicimos fué porque no pudimos, que por algo no somos en el Parlamento una mayoría absoluta.

Examina la aportación de la CEDA a la obra legislativa de los Gobiernos y recuerda las muchas ocasiones en que la intervención de ese parti-

do salvó a los Gobiernos, siempre con la vista puesta en la Patria y nunca en los egoísmos, de que otros dieron pruebas.

Fija los puntos fundamentales que es preciso reformar en la Constitución, y afirma que mientras no desaparezca el artículo 26 y otros de marcado matiz socialista y socialista, la CEDA reñirá las más rudas batallas.

Analiza los motivos de la última crisis y señala como solución a la que está planteada ya, aunque no se haya exteriorizado la proporcionalidad de carteras para la CEDA o la disolución de las Cortes. Nosotros no podíamos tolerar que se diera la sensación de un Estado débil, entregado a los enemigos de España. Por eso salimos del Gobierno. Era necesario liquidar el movimiento revolucionario y la CEDA no se podía prestar a la indignidad en que quedaba el Poder porque redundaba en desprestigio suyo. No podíamos defender el indulto de Peña, porque nosotros recordábamos que la ley se había cumplido con unos pobres engañados y nosotros afirmamos que la ley es igual para todos y si hay graduación en la responsabilidad, cuanto más alto esté el delincuente mayor debe ser la penalidad: No somos sanguinarios. No. Si los socialistas hubieran depuesto su actitud de violencia y sinceramente hubieran confesado su crimen quizá fuera llegado el momento del perdón. Pero cuando, caliente todavía la sangre inocente derramada en Asturias, se hacía circular entre las masas la impunidad para los cabecillas, nosotros no podíamos dejar que el Poder sucumbiese bajo la influencia de un partido.

Surgió la crisis. Se resolvió, pero fué con una letra a treinta días. Niega que Gil Robles haya pedido la presidencia del Gobierno y menos la cartera de Guerra. Y ahora o se dan las carteras que le corresponden o la CEDA no colabora. Y si no colabora, ningún Gobierno podrá vivir en estas Cortes, porque precisamente basándonos en la Constitución que los mismos izquierdistas aprobaron, falta todavía un mes de vida parlamentaria para que pueda ser cerrado el Parlamento. Por tanto el Gobierno que se forme no le queda más remedio que presentarse en el banco azul. Y si ningún Gobierno puede vivir, al presidente de la República no le queda más remedio que disolver el Parlamento. A nosotros lo mismo nos da un camino que otro. Los demás ignoren si podrán decir otro tanto.

No creemos en la disolución de las Cortes, porque el Presidente de la

República, según la Constitución que ellos hicieron, no puede usar de esta facultad más que dos veces. Una la tiene ya agotada. De las nuevas elecciones saldría un nuevo Parlamento que agrada o no, y el Poder moderador no tendrá facultad para disolver. Y por tanto no existiría en realidad ese Poder moderador y la Cámara sería una convención.

Se refiere a los numerosos actos que celebran las derechas en España y como los aplausos subrayan el acierto en la conducta seguida por la CEDA. Esos aplausos son una indicación para el poder moderador de lo que serían unas nuevas elecciones. Es una advertencia leal que le hacemos. Es un nuevo servicio a la República para salvar a España.

Nosotros, que no podemos desconfiar de la victoria, aconsejamos la formación del bloque gubernamental, en que lo mismo da a la CEDA que lo que residirá un jefe que otro. Lo único que pedimos es que no haya grupo alguno en el Gobierno que por sí sólo pueda imponerse a la CEDA, al igual que sucede en el Parlamento.

Tendremos dificultades que vencer y de nuevo nos sacrificaremos pero mantendremos por encima de todo el orden público, porque mientras caen asesinados en las calles seres inocentes y se fraguan los atracos o la criminalidad queda impune, España no puede avanzar en el camino de la grandeza y de la confianza en sí misma.

Hay que prestar atención a los problemas económicos, vitales para el país. Son necesarias unas elecciones municipales porque es una vergüenza que los pueblos estén gobernados por Ayuntamientos de hace cuatro años o por otros gubernativos. Y a final de año, si la normalidad lo permite, se podrá llegar a la reforma de la Constitución, en cuyo momento todas nuestras ansias, nuestros esfuerzos y nuestros entusiasmos se volcarán sobre el Parlamento.

Y el artículo 26 que es atentatorio al país quedará eliminado y el espíritu destructor del socialismo y los errores del sistema, y desaparecerá el Tribunal de Garantías para dar paso al Senado y se revisará la autonomía de las regiones y esa será la coronación de la obra legalista que nos hemos impuesto.

Si se va a la disolución del Parlamento es posible que todo eso se resuelva más pronto porque con una mayoría de derechas se puede lograr.

Termina excitando a todos a seguir con el entusiasmo de que dan muestra y a cumplir la disciplina necesaria en toda organización.

Rué clamorosamente ovación.

## DESPUES DEL ACTO

Los oradores fueron objeto de grandes manifestaciones de afecto y simpatía al abandonar el local.

Fué objeto de muchos comentarios la controversia del diputado Martí con el representante socialista y la forma rotunda y definitiva en que con la verdad por argumento logró batir el orador a su contrincante, hasta el extremo de asentir a canto dijo sobre el motivo de la interrupción y a otros conceptos de su discurso, especialmente al tratar del socialismo.

El éxito del diputado obrero fué enorme y de resonancia extraordinaria.

Le felicitamos por ello.

**Doctor Francisco Antolí Candela**

**Nariz · Oído · Garganta**

Consulta diaria excepto martes y sábados

A partir del mes de mayo consulta económica todos los jueves para pobres de 5 a 7 tarde Colón, 33, pral.

Len V. DIARIO DE CASTELLÓN

## Villarreal

### HOMENAJE AL MAESTRO DON FEDERICO SANCHEZ

El benemérito maestro nacional don Federico Sánchez, que ha sido recientemente jubilado, después de haber desarrollado durante muchos años una fecundísima labor pedagógica modelando varias generaciones de hombres villarrealenses, algunos de los cuales ocupan cargos de importancia dentro y fuera de nuestra ciudad, va a ser objeto el próximo domingo, día 5 de mayo, de un cariñoso homenaje por parte de sus alumnos.

Este mercedísimo tributo de admiración y agradecimiento, al que se asociará la población entera, se acomodará al siguiente programa:

A las ocho, misa rezada en la Capilla de San Pascual, a intención de los alumnos difuntos.

A las diez y media y en la plaza de la República, se organizará la comitiva, que una vez formada, dirigirá a las escuelas "Don Federico Sánchez", donde tendrá lugar el descubrimiento de una lápida conmemorativa.

Seguidamente la comitiva se trasladará al Salón-Teatro de "Els XIII" verificándose el acto de entrega del album de firmas, título de hijo adoptivo de la ciudad e imposición de la insignia de Caballero de la Orden de la República al homenajeado.

A la una y media, tendrá lugar el banquete en el salón del Sindicato de Riegos.

Nota. — Los alumnos y simpatizantes que deseen asistir al banquete podrán retirar las tarjetas en el comercio de don Medin Nacher (casa Medin), al precio de 10 pesetas, hasta las doce del viernes, día 3 de mayo.

### PREDICADROES

La predicación del novenario y fiestas de San Pascual ha sido encomendada al elocuente Padre Capuchino Fray Segismundo del Real de Gandía.

—El sermón de la fiesta que el Sindicato Agrícola Católico celebrará el segundo domingo del mes de mayo, estará a cargo de don Antonio Justo, reconocido maestro en todo lo que se relaciona con los problemas sociales

### TRIDUO EUCARISTICO

Para finalizar el año jubilar y siguiendo las indicaciones de la autoridad diocesana, se ha celebrado en nuestra Arciprestal un solemne triduo con exposición.

### Información comercial

La naranja

#### Vagones

Frontera de Irún: Transbordados, 194. Destinados a París, 110. Día 29 de abril.

Información facilitada por la casa

#### PEDRO BOSCH

Tránsitos Cerbére - Hendaya Agente para Castellón:

#### ACINTO LLADO

Avenida de Valencia, 25 Teléfono, núm. 425

#### Mercados extranjeros

EL MERCADO DE PARÍS. Precios del mercado del día 27 de abril.

Doble finas, de 200 a 280. Comunas, de 180 a 250. Mercado encalmado a causa del mal tiempo y de muchos arribos de otros países.

#### CAMISAS SEDA Y FANTASIA

niños y caballeros ALMACENES CAZADOR Colloza, 109 Colón, 76

**¡MADRES!**

*¿Quieren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante YER?*

**Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia**

**Solo cuesta 40cts**

1 de mayo de 1935

(Viene de la

43.—Pagés en

44.—Mula en

45.—Daniel P

46.—Thullings

segundos.

Además de C

Montes.

CLASIFICAC

1. Escuriel,
2. Deloor 14
3. Digneff, 1
4. Cañardó
5. Valentyn
6. Bulla, Ezquer
7. Montero, Deloor
8. Blazmann
9. Sarra, todos c
10. minutos 56 seg
11. Molinar,
12. Gimeno,
13. Ruiz Trill
14. Cepeda,
15. Cardona,
16. Sancho,
17. Molina,
18. Fermín Trueb
19. mismo tiempo.
20. Destrieux
21. Alvarez,
22. Vianchi
23. Loudiet,
24. Ezquerria y T
25. tiempo.
26. Gardier y Ma
27. horas 26 minu
28. Manuel Truel
29. Ginés, 15
30. Esteve e
31. González
32. De Blas,
33. Trillo, 15
34. POu, 15

¡Que dife

mas no se d

y de a su niñ

Jara

**HIPON**

Es el mejor tón

normal

**Raquit**

Fortifica y des

tonifica el cere

niño que se cr

hombre enérg

lo

Aprobado

Intelectual. P

No

¡Ra

Ca

Rond

Nuest

1 de mayo de 1935

Villarreal

AL MAESTRO ERICO SANCHEZ

El mérito maestro... un jubilaro... un homenaje...

(Viene de la página 5) 43.—Pagés en 9 h 26 m. 26 s. 44.—Mula en 9 h, 26 m, 29 s, 45.—Daniel Pérez en 9 h. 40 m. 46.—Thullinger en 10 h, 35 m. 15 segundos.

Además de Capella se retiró. Anonio Montes. CLASIFICACION GENERAL 1. Ecuriet, 14 h. 43 m. 47 s. 2. Deloor 14 h. 47 m, 28 s. 3. Digneff, 14 h. 55 m. 58 s. 4. Cañardó 14 h. 55 m 58 s.. 5. Valentyn 14 h 57 m 46 s.

6. Bulla, Ezquerria, Vanderroit, L. Montero, Deloor, Adam, Falloye, Amberg, Blazmann, Vicente Trueba, Barral, todos con catorce horas 57 minutos 56 segundos. 17 Molinar, 14 h. 58 m. 1 s. 18 Gimeno, en el mismo tiempo

19 Ruiz Trillo, 14 h. 58 m. 5 s. 20 Cepeda. 14 h. 58 m. 10 s. 21 Cardona, 14 h. 59 m. 17 s 22 Sancho, 15 h. 1 m. 56 s. 23 Molina, 15 h 11 m. 14 s. Fermín Trueba y Bachero con el mismo tiempo.

26. Destrieux, 15 h. 12 m. 38 s. 27 Alvarez, 15 h. 19 m 22 s. 28 Vianchi 15 h. 23 m. 23 s. 29 Loudiet, 15 h. 23 m. 24 s.. Ezquerria y Tuero con el mismo tiempo. Gardier y Manuel Trueba con 15 horas 26 minutos 47 segundos. Manuel Trueba. lo mismo. 34 Glinés, 15 h. 29 m. 27 s. 35. Esteve en 15 h. 31 m. 9 s. 36. González, 15 h 33 m. 3 s. 37 De Blas, 15 h. 33 m. 39 s. 38 Trillo, 15 h. 38 m. 34 s. 39 POu, 15 h. 41 m. 21 s

40 Rochefort, 15 h 55 m. 26 s. 41 Carrión, 15 h. 55 m. 27 s. 42. Pagés con 16 h. 5 m. 6 s. 43 Bailón, 16 h. 7 m. 26 s. 44 David Pérez 16 h. 14 m. 59 s 45 Mula, 16 h 25 m. 3 s. 46 Piccardo, 16 h. 25 m. 13 s. 47 Thullinger, 16 h. 35 m. 25 s. La media horaria es de 29, 430 kilómetros.

CLASIFICACION PARA EL PREMIO DE LA MONTANA

- 1.—Barral, 15 puntos. 2.—Ezquerria, 12. 3.—Ecuriet, 12. 4.—Fermin Trueba, 12. 5.—Amberg, 10. 6.—Cardona, 9. 7.—Molinar, 8. 8.—Deloor, 8. 9.—Alvarez, 7. 10.—Molina, 7.

TERCERA ETAPA

Mañana jueves, 2 de mayo, se correrá al tercera etapa, cuyo horario probable es el siguiente: Santander - Bilbao (199 kilómetros).

Santander, salida a las 5 horas, 0 minutos; Solares (19 kms.), 5'42; La Cavada (25), 5'55; Altos de Alisas (puntuable) (36), 6'20; Arredondo (44), 6'37; Alto de Asón (56) 7'04; Alto de la Sla (puntuable) (64), 7'04; Espinosa de los Montes (firma) (78), 7'53; Alto de los Tornos (97), 8'35; Ramales (aprovisionamiento) (114) 9'12; Udalla (122), 9'30; Ampuero (128), 8'43; Limpias (130), 9'74; Colindres (136) 10'00; Urdiales (163), 11'00; Abanto (184), 11'48; Bilbao (llegada) (199) 12'20

NOTA INTESANTISIMA

La ruptura de las negociaciones comerciales con Francia

CONTRA LA NARANJA Y LA MANDARINA

Madrid. — En el ministerio de Estado han facilitado una extensa nota acerca de las negociaciones comerciales con Francia.

Dice la nota que en el curso de las negociaciones con Francia en Madrid ya fueron anunciadas, si bien veladamente, por los delegados de aquel Gobierno posibles medidas lesivas para la exportación de nuestros principales productos a aquel mercado, arguyendo que monopolizábamos prácticamente el abastecimiento de Francia en agrios, puesto que en naranjas las importaciones españolas representaban el 95 por 100 de las totales, y en mandarinas en 86 por 100.

La delegación francesa redujo el contingentamiento de esta exportación, que nos reservaría prácticamente el mercado francés con dicho porcentaje.

Hizo también saber que por necesidades de su política colonial se veía obligada a discriminar del grupo de mandarinas la variedad Clementina, con fuertes recargos arancelarios y a elevar los aforos de las otras especies de mandarinas en 15 francos por quintal.

Por lo que se refiere a los plátanos propusieron el mantenimiento del mismo contingente e hicieron alusión a la posibilidad de que como consecuencia de la política imperial francesa, el Gobierno tuviera que ceder a los exportadores de la Guinea, recargando algo las licencias a las tasas de importación de estos productos.

Como es sabido, estos tres artículos representan algo más de 350 millones de francos, equivalentes a más del 55 por ciento del volumen total de nuestras exportaciones a Francia.

A estas indicaciones se contestó por la delegación española diciendo que para la conclusión, no solo del acuerdo complementario, sino también para el mantenimiento de relaciones comerciales con Francia, era premisa indeclinable el mantenimiento del "statu quo" en todo el grupo de agrios y en el de plátanos, ambos sobrecargados desde que Francia introdujo la política de contingentes, y que no podían soportar ningún gravamen más; que si Francia no podía asistir a los intereses coloniales y se veía forzada a recargar los aforos de las mandarinas en 15 francos, habría solamente un acuerdo reducido, en el sentido de que esta medida, sin obstaculizar la conclusión del convenio, traería como consecuencia una medida de compensación por parte de España, que supondría un quebranto en las exportaciones francesas, y una reducción de su volumen.

Después de la última negociación en Madrid, animado el Gobierno español de intentar una solución, accedió a que, no con carácter definitivo de negociación, sino con el de simples negociaciones, se celebraran en París por el director general de Comercio y Política Arancelaria entrevistas con los delegados del Gobierno francés, al objeto de discutir las bases que como reflejo fiel de este estado de espíritu habían sido elaboradas oportunamente.

Los delegados del Gobierno francés, después de haber tomado conocimiento de ellas, contestaron al día siguiente rechazándolas de plano, por considerarlas inaceptables, y a los dos días, sin haber hecho contraproposición alguna, dieron su respuesta, sometiendo al régimen de contingentes la importación de agrios, elevando los derechos de aforo sobre la mandarina no en los quince francos que nos habían indicado en Madrid, sino en 25, y recargando la tasa de licencias de importación a los plátanos, de 15 a 75 francos.

Estas medidas han aparecido ya en "Le Journal Officiel" y entran en vigor en la fecha de hoy.

En estas condiciones no puede desconocerse el rudo golpe que sufre nuestro comercio de exportación a Francia.

En efecto, las legumbres y hortalizas, que representaban 120 y 45 millones, respectivamente, en virtud del último reparto hecho en Francia que nos ha dado para el segundo trimestre una cantidad que representa escasamente el siete por 100 del volumen del año anterior, puede considerarse como sin valor alguno en nuestra balanza.

Por lo que respecta a las naranjas, aunque se nos haya reconocido la cuota correspondiente a las importaciones del pasado año, el régimen de contingentes a que han sido sometidas, elimina el reducido margen comercial que venía dando a nuestros productos, pudiendo asegurarse una disminución considerable en su volumen.

Las mandarinas, recargadas en 25 francos en sus derechos de Aduanas, acusarán con toda certidumbre una contracción más que paralela a este recargo arancelario, y finalmente, los plátanos sucumbirán con toda certidumbre, al satisfacer la tasa de 75 francos a que el Gobierno francés los ha sometido.

Si en una balanza de algo más de 600 millones, estas partidas que suman más de 500, se ven afectadas, las unas de modo tan directo, y amenazadas las otras en sentido tan grave, no es aventurado concluir, en tales condiciones, que la balanza simplemente comercial con Francia, no

puede representar interés para España, pues por la rigidez de nuestro sistema arancelario, no se está en condiciones de poder contestar con la rapidez que fuera necesario a aquellas elevaciones, a fin de buscar una solución que sólo podría aconsejarse en momentos tan graves como los actuales, y que tendería a buscar el equilibrio mediante la reducción de las importaciones francesas en España, o sea que aún suponiendo que el Gobierno tuviera en su mano el medio hábil para recargar el Arancel, no se podría en modo alguno impedir el casi seguro derrumbamiento de nuestras exportaciones de frutos.

UN COMENTARIO DE "EL SOL"

"El Sol" se refiere hoy a la ruptura de las negociaciones comerciales con Francia y dice que en presencia de hechos tan significativos, no cabe otra cosa que ponerse todos al lado del Gobierno para que, asistido de una amplia base de confianza nacional dispuesta a los sacrificios necesarios, pueda éste afrontar con éxito la defensa de nuestros intereses económicos con toda la firmeza necesaria y no debe olvidar que por buena que sea la voluntad de Francia la protección a su creciente producción nacional de características parecidas a la nuestra irá cerrando sus mercados a nuestras mercancías.

Dos barracas de baños

En la playa del Pinaar, a diez metros de la parada de los autobuses, con amplio comedor, tres habitaciones, cocina, retrete y dos terrazas, cada una, se venden o se alquilan para todo el año por 325 pesetas cada una.

Razón: Pl y Margall, 52, 1.ª, doce a. una.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: '¡Que diferencia!', 'ma no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD', 'Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz...', 'Raqitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis', 'Fortifica y desarrolla los huesos y músculos...', 'LAXANTE SALUD'.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS. Includes text: 'Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

Advertisement for Mutual del Turia. Includes text: 'Mutual del Turia', 'Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales...', 'ANGELINO SERRANO', 'A. MAURA, 15'.

Advertisement for Casa César, Técnico Radio. Includes text: 'Radio oyentes Atención!!', 'Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio...', 'Casa César, Técnico Radio', 'Ronda Mijares, 161. - Castellón', 'Nuestro teléfono es el núm. 258.'

Advertisement for Diario de Castellón. Includes text: 'Lea "Diario de Castellón"'

# JUVENTUD

Piedad  
Estudio  
Acción

Página de la Juventud Masculina de A. C. - Castellón 1 de mayo de 1935 - Suplemento de "Diario de Castellón" - Núm. XVII

## INFORMACION

### Valencia

Comienza la Asamblea Diocesana con la Misa del Espíritu Santo en la capilla de los P.P. Salesianos.

En el salón de actos del mismo colegio de los Salesianos se celebra la Asamblea que preside el presidente del Consejo Central; con el de la U. D. y el señor Consiliario.

Después de breves palabras del Consiliario y tras la presentación de poderes a la Mesa, se entra en la exposición de ponencias. Se aprueban la del aspirantado y la de los Comités de Arciprestazgo. La discusión del Reglamento requiere, por ser larga, suspender la sesión y reanudarla por la tarde en la que se aprueba. A continuación se reúnen los presidentes y los encargados de los Secretariados hasta cerca de las ocho, hora en que termina la parte de estudio de la Asamblea.

Al día siguiente y después de la Misa tiene lugar la sesión de clausura. El teatro de los Salesianos, en donde se celebra, está lleno de jóvenes. Dirigen la palabra: Un joven de un Centro de la Diócesis, el presidente de la U. D., el presidente del Consejo Central y el señor Arzobispo.

Por acuerdo de la Asamblea general, celebrada en Madrid el pasado diciembre, la J. M. de A. C. se pone bajo el Patronato de S. Juan Bautista.

### Para los C. de E.

## Plan detallado de una lección

### LA SALUD

1. — Uno sólo (Dios y hombre a la vez) nos ha salvado, como uno sólo nos había perdido. La Liturgia llama a Cristo el nuevo Adán "Porque el nuevo Adán nos ha devuelto lo que el viejo nos había quitado". Explicad este texto: a) qué nos había quitado Adán; b) qué es lo que Cristo nos ha devuelto.
2. — Cristo dijo: "Yo hago siempre la voluntad de mi padre". ¿Es esto verdad? ¿Jamás ha desobedecido? ¿Podemos decir, pues, que su obediencia nos ha salvado?
3. — Por el pecado original muchas veces nos sentimos inclinados hacia el mal; ¿qué debemos hacer para resistir a la tentación?
4. — Job decía: "La vida del hombre sobre la tierra es una guerra". Explicad este texto con relación al alma sobre todo.
5. — ¿Podemos nosotros, por nuestro propio esfuerzo, resistir a todas las tentaciones, y luchar eficazmente contra el pecado? ¿Qué debemos hacer para no pecar?
6. — Nosotros rogaremos para ello, nosotros pediremos su gracia al Buen Dios; ¿con qué palabras se lo pedimos en el Padre Nuestro?
7. — Cada vez que los profetas querían obtener el perdón para el pueblo judío, les hacían hacer penitencia. ¿Para qué pueden servir asimismo nuestros sufrimientos?
8. — Nuestro Señor para satisfacer por nuestros pecados padeció hasta la muerte. ¿Por qué la Iglesia nos invita a hacer penitencia durante la Cuaresma?
9. — Hay muchos que dicen: ¿qué le he hecho yo a Dios para sufrir tanto? ¿Qué les contestarías vosotros? ¿Es Dios la causa de sus sufrimientos?
10. — Hay muchos que no piensan en ofrecer sus penas a Dios por sus pecados. ¿Dónde van sus méritos? ¿Sirven para alguna cosa?
11. — ¿Cuál es, pues, la primera mortificación que nos hemos de imponer durante la Cuaresma?
12. — La Iglesia nos invita a la penitencia; ¿qué penitencia nos impone? ¿Qué otras penitencias voluntarias podemos añadir nosotros?
13. — Buscad en todas las colectas, secretas y post-comunicaciones de todas las Misas de Cuaresma: a) la mención de los pecados que se han de expiar; b) la mención de la mortificación; c) la mención de la plegaria.

(Entresacado del "Bulletin des dirigeants" de la A. C. J. B. F. Bélgica).

### Propague «JUVENTUD»

### Málaga

Se han organizado en esta ciudad unos Cursillos para la formación de directivos. Asistieron además de los directivos de la capital y provincia, jóvenes de Jaén, Granada y Melilla. Estos Cursillos se celebraron en el Seminario Consiliar.

Las clases de Religión las dió el Presbítero don Luis Vera Ordés. El Sacerdote de la Casa del Consiliario de Madrid don José Ortiz trató de la Acción Católica. El tema de Liturgia fue desarrollado por el Rector del Seminario. El Vocal de Estudio del Consejo Central José Pérez-Balsera, el de organización de la Juventud de Acción Católica. El señor Vera Ordés explicó algunas lecciones de ética social, disertando sobre puntos de tanto interés como concepto y origen de la sociedad, relaciones entre la Iglesia y el Estado, la familia cristiana, el matrimonio, los hijos, la sociedad, etc.

El acto de clausura de estos Cursillos se celebró en el salón de actos de Acción Católica que estaba abarrotado de público.

Habló primeramente el presidente de la U. D. que hace un resumen de lo hecho en estos días.

José Pérez Balsera trata de la crisis mundial, necesidad de la justicia y de desarmar los corazones.

Manuel Aparicio, Presidente del Consejo Central, habla de las grandes ideas que encarnan el espíritu de la Acción Católica: convivencia y apostolado, de la dignificación de la mujer, de la necesidad de la lucha para triunfar y de las Juventudes Católicas.

Finalmente el Provisor de la Diócesis hace un breve resumen de los discursos pronunciados.

Puestos en pie se canta el himno de la Juventud.

Jesucristo dice: "Yo soy la vida y vosotros los sarmientos; si alguno permanece unido a mí dará gran fruto, porque sin mí nada puede hacer."

El Consejo Central y "La Flecha" han trasladado sus oficinas a la calle del Conde de Aranda, ET. Madrid.

### De los C. de E.

## ¿Por qué creemos?

Un médico examina pacientemente a un enfermo. Al final da su dictamen. Nosotros lo aceptamos plenamente.

El niño inquiriere la causa de algo que ignora a su maestro. Este le explica el porqué del hecho y el niño se satisface plenamente.

En estos y otros muchos ejemplos que podían citarse ¿qué encontramos en el médico y en el maestro para que nuestro entendimiento y el del niño hagan suyas sus palabras? Nada más que dos cosas: por un lado el suponer que no se equivocan y por otro, el creer que no quieren engañarnos.

Estas dos condiciones las encontramos en Dios en grado infinito. No puede engañarnos, ni puede engañarse, pues ello supondría o malicia, o error, conceptos ambos que no pueden darse en quien es Verdad y Bondad Sumas. Creemos, pues, por la autoridad de Dios.

Pero para creer por la fe (virtud sobrenatural que nos inclina a creer lo que Dios ha revelado) es necesario saber que lo que sea objeto de ella nos es manifestado por Dios. Es imprescindible que en lo que ha de ser creído, veamos las pruebas con que Dios hace creíbles las verdades reveladas.

Dichas pruebas constituyen lo que se llaman motivos de creibilidad que son principalmente los milagros y las profecías.

El milagro es un hecho sensible, estupendo, que se ejecuta fuera de las leyes de la naturaleza como testimonio de la ley divina. Ha de ser, pues: Sensible, percibido por los sentidos. Estupendo, que cual hecho extraordinario cause la admiración de quienes lo sientan. Fuera de las leyes de la naturaleza, debido a alguna fuerza superior a ella. Como testimonio de la intervención divina, pues para dichos casos y fines sólo Dios puede hacerlos.

La profecía es el anuncio cierto de acontecimientos futuros que naturalmente no se pueden prever. No es por tanto profetizar, el predecir ciertos hechos que por estar sujetos a leyes fijas se conocen de antemano. Tampoco será profeta el que diga con anticipación cosas que dependen de la voluntad de los hombres. Sólo la predicción recibirá el nombre de profecía cuando trate de hechos sujetos a causas superiores al hombre y libres.

Por tanto cuando encontremos una doctrina probada con algún milagro, o que en ella tenga su cumplimiento alguna profecía, tendremos obligación de creerla firmemente, pues es Dios quien nos la enseña y "faltará el cielo y la tierra, pero las palabras del Señor no faltarán."

Pero no todos los individuos están en condiciones de examinar las razones de su fé, pues ello requiere estudio, talento y tiempo. Tienen entonces necesidad de aprender por la autoridad de otros. Jesucristo proveyó esta necesidad del hombre creando una institución que le enseñara la religión: la Iglesia.

### Barcelona

En Montserrat se celebraron jornadas "Pro Ecclesia et Patria" durante los días 27, 28 y 29 del pasado mes de abril.

En ellas tomaron parte oradores de diversas órdenes religiosas en honor de San Ignacio de Loyola.

El primer día hablaron el dominico P. Valdeperes que se ocupó de San Ignacio como hombre, y el franciscano P. Cirera que trató de San Ignacio como santo.

El P. Casanova desarrolló el tema de San Ignacio como fundador y P. Claudio de Jesús Crucificado, camelia descalzo, de San Ignacio como formador de conciencias.

El P. Anselmo Alvareda, salesiano disertó sobre San Ignacio en Montserrat.

Estas jornadas han sido organizadas por la Junta Archidiocesana Tarraconense de Acción Católica.

### Madrid

Siguiendo la lucha emprendida por los católicos de casi todo el mundo contra las películas inmorales, la Juventud Femenina de Acción Católica ha organizado una semana contra el cine inmoderado en esta ciudad.

Con idéntico fin se han organizado semanas en otras poblaciones.

Ante el Tribunal de Derecho de La Acción Católica no consiste solamente en atender a la propia perfección, aunque éste debe ser el primero y supremo intento, sino también en un verdadero y propio apostolado.

PIO XI

## Eficacia de la Acción Católica

Acaso os encontréis alguna vez, si intentáis propagar las excelencias y necesidad de la Acción Católica, con alguna persona que pretenda quitar fuerza a vuestras palabras, afirmando que el apostolado, espíritu esencial de nuestra obra, es misión exclusiva de los Obispos y sacerdotes. Probablemente no conseguirías sacarles de su error, demostrarles que al recibir el Sacramento de la Confirmación recibieron fuerza y obligación de propagar la fe cristiana y que en esta propagación consiste la mejor defensa del cristianismo.

Pero acaso con algún ejemplo práctico podáis mover su corazón y su inteligencia, hasta conseguir convencerles de la necesidad imprescindible de cooperar con nuestra organización.

Este motivo no impulsa a ofreceros el siguiente caso rigurosamente histórico hasta en sus menores detalles.

El actual Pontífice acababa de ser nombrado Cardenal Arzobispo de Milán. A la sazón en la Diócesis Milanese, como en todas las Italianas, estaba en lamentabilísimo estado la educación religiosa de la niñez. Por una parte gran escasez de escuelas católicas. Por otra parte en las escuelas nacionales no se enseñaba doctrina cristiana, porque el gobierno italiano dictó una ley, según la cual no se podría dar enseñanza religiosa en las escuelas, sino se reunía el cincuenta por ciento de las firmas de los padres.

Apenado el Cardenal por este sombrío cuadro, determinó trabajar con ayuda de Dios hasta conseguir la creación de escuelas parroquiales y obtener la reincorporación de la enseñanza católica en las escuelas del Estado.

Para ello necesitaba quien le proveyese de una cantidad considerable de liras y de la conformidad de la mayoría de los padres con la enseñanza de la religión.

A la sombra del Cardenal, vivía la Juventud Católica Femenina, única organización de A. C. que existía entonces en Milán.

Llamó S. E. a la presidenta de la organización, señorita Armida Barelli y le dijo: Necesito el cincuenta por ciento de las firmas de los padres y 20.000 liras para crear unas escuelas parroquiales.

Las jóvenes empezaron a trabajar con entusiasmo y fé en el triunfo, y apesar de las muchas y grandes dificultades con que tropezaron, consiguieron en el corto espacio de 20 días, el setenta por ciento de las firmas y 40.000 liras con que iniciar la creación de las escuelas parroquiales.

Emocionado el Cardenal con este rápido y total triunfo, exclamó: "Realmente es una necesidad ese grupo de seglares organizados en la Acción Católica para resolver muchas de estas cosas, que el Obispo no puede resolver por sí solo, y ni aún con la ayuda de los sacerdotes."

La señorita Armida Barelli, al contar a los Sacerdotes Propagandistas de la Casa del Consiliario de Madrid esta hazaña de las jóvenes milanesas, rebosaba satisfacción y santo orgullo, recordando las primeras fases de la hoy potente y magnífica organización de la Juventud Católica Femenina Italiana.